

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
(INFONACOT)
INFORMACION FINANCIERA TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 2015**

CONTENIDO

I. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

- **BALANCES GENERALES**
- **ESTADOS DE RESULTADOS**
- **ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO CONTABLE**
- **ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**

II. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**III. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE
OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA**

IV. INDICADORES FINANCIEROS

V. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452, COL. ROMA SUR C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE (AL TERCER TRIMESTRE "3T") 2016 Y 2015
(Cifras en miles de pesos)

	ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	
	3T 2016	3T 2015	3T 2016	3T 2015
DISPONIBILIDADES (Nota 4)	39,020.3	104,669.9	CAPTACIÓN TRADICIONAL	
INVERSIONES EN VALORES (Nota 5)			Certificados bursátiles quirografarios	5,111,401.0
Títulos para negociar	1,054,623.3	435,633.0	Títulos de crédito emitidos (Nota 12)	4,657,511.1
DERIVADOS (Nota 14)			PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
Con fines de cobertura	98,732.9	-	Préstamos de banca de desarrollo largo plazo	2,304,138.3
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE (Nota 6)			Préstamo de instituciones de banca (Nota 13)	1,302,648.8
Créditos de consumo	16,055,239.7	13,089,788.6	DERIVADOS (Nota 14)	
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	16,055,239.7	13,089,788.6	Con fines de cobertura	-
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA (Nota 6)			OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Nota 15)	
Créditos de consumo	850,572.9	496,492.5	Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	1,851,449.7
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	850,572.9	496,492.5	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS (Nota 6)	208,843.0
CARTERA DE CRÉDITO (Nota 6)	16,905,812.6	13,586,281.1	TOTAL PASIVO	9,475,832.0
Menos:				
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS (Nota 7)	(1,402,564.3)	(1,111,843.5)		
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	15,503,248.3	12,474,437.6	PATRIMONIO CONTABLE (Nota 17)	
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION (Nota 8)	469,619.7	724,967.8	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) (Nota 9)	777,341.3	432,787.0	Aportaciones del Gobierno Federal	3,839,433.5
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	223.1	223.1	PATRIMONIO GANADO	
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (Nota 10)	205,630.5	212,383.9	Resultado de ejercicios anteriores	3,301,406.2
OTROS ACTIVOS (Nota 11)	27,467.9	39,089.5	Resultado por valuación de Instrumentos de flujos de efectivo	98,732.9
TOTAL ACTIVO	18,175,907.3	14,424,191.8	Resultado por tenencia de activos no monetarios	130,576.3
			Resultado neto	1,329,926.4
			TOTAL PATRIMONIO CONTABLE	8,700,075.3
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	18,175,907.3
				14,424,191.8

"El saldo histórico de las aportaciones al 30 de septiembre de 2016 es de \$ 1,635,169.0 miles de pesos"

"Los presentes balances generales al 30 de septiembre de 2016 y 2015, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

www.infonacot.gob.mx <http://www.fonacot.gob.mx/nosotros/InformacionRelevante/Paginas/default.aspx> www.cnbv.gob.mx

Ciudad de México, a 5 de octubre de 2016

/S/ Lic. César A. Martínez Baranda
Director General

/S/ Lic. Diego A. Ochoa Máynez
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas

/S/ L.C.C. Jorge E. Perea Solís
Director de Contabilidad

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452 COL. ROMA SUR C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE (PERIODO TERMINADO AL TERCER TRIMESTRE "3T") DE 2016 Y 2015
(Cifras en miles de pesos)

	3T 2016	3T 2015
Ingresos por intereses (Nota 20)	3,260,036.2	2,634,336.1
Gastos por intereses (Nota 20)	(243,452.6)	(191,125.9)
MARGEN FINANCIERO	3,016,583.6	2,443,210.2
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,372,442.7)	(1,016,506.9)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	1,644,140.9	1,426,703.3
Comisiones y tarifas cobradas	1,198.8	5,909.5
Comisiones y tarifas pagadas	(9,280.7)	(8,253.1)
Otros ingresos de la operación (Neto) (Nota 21)	1,228,457.1	1,363,880.8
Gastos de administración y promoción (Nota 22)	(1,534,589.7)	(1,478,203.6)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	1,329,926.4	1,310,036.9
RESULTADO NETO	1,329,926.4	1,310,036.9

"Los presentes estados de resultados al 30 de septiembre de 2016 y 2015, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

www.infonacot.gob.mx <http://www.fonacot.gob.mx/nosotros/InformacionRelevante/Paginas/default.asp> www.cnbv.gob.mx

Ciudad de México, a 5 de octubre de 2016

/S/ Lic. César A. Martínez Baranda
Director General

/S/ Lic. Diego A. Ochoa Máynez
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas

/S/ L.C.C. Jorge E. Perea Solís
Director de Contabilidad

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452, COL. ROMASUR C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO CONTABLE POR EL PERÍODO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
(Nota 17) (Cifras en miles de pesos)

Concepto	Patrimonio contribuido		Patrimonio ganado			Total
	Aportaciones	Resultado por tenencia de no monetarios (valuación de activo fijo)	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del período	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	676,203.1	130,576.3	(20,337.5)	2,774,661.3	1,681,631.2	5,242,734.4
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	1,681,631.2	(1,681,631.2)	-
Reconocimiento por cambio de metodología en los resultados acumulados	-	-	-	138,175.9	-	138,175.9
Resultado del período	-	-	-	-	1,870,168.2	1,870,168.2
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	(2,983.2)	-	-	(2,983.2)
Utilidad integral	-	-	(2,983.2)	138,175.9	1,870,168.2	2,005,360.9
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	676,203.1	130,576.3	(23,320.7)	4,594,468.4	1,870,168.2	7,248,095.3
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL						
Capitalización de Utilidades	3,163,230.4	-	-	(3,163,230.4)	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	1,870,168.2	(1,870,168.2)	-
Resultado del período	-	-	-	-	1,329,926.4	1,329,926.4
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	122,053.6	-	-	122,053.6
Utilidad integral (Nota 18)	-	-	122,053.6	-	1,329,926.4	1,451,980.0
SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016	3,839,433.5	130,576.3	98,732.9	3,301,406.2	1,329,926.4	8,700,075.3

"Los presentes estados de variaciones en el patrimonio contable al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de patrimonio contable derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el patrimonio contable fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

www.infonacot.gob.mx <http://www.fonacot.gob.mx/nosotros/InformacionRelevante/Paginas/default.aspx> www.cnbv.gob.mx

Ciudad de México, a 5 de octubre de 2016

/S/ Lic. César A. Martínez Baranda
Director General

/S/ Lic. Diego A. Ochoa Máynez
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas

/S/ L.C.C. Jorge E. Perea Solís
Director de Contabilidad

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452 COL. ROMA SUR C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1º DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE (AL TERCER
TRIMESTRE "3T") DE 2016 Y 2015
(Cifras en miles de pesos)

	3T 2016	3T 2015
RESULTADO NETO	1,329,926.4	1,310,036.9
AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO:		
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	4,862.7	6,915.3
Amortizaciones de activos intangibles	52,652.8	26,688.7
Perdida por venta de propiedades, mobiliario y equipo	-	(1,186.7)
Provisiones y reservas	4,087,895.0	891,484.7
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	(314,476.9)	(523,014.4)
	3,830,933.6	400,887.6
	5,160,860.0	1,710,924.5
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cambio en inversiones en valores	(373,533.9)	774,187.2
Cambio en cartera de crédito total	(2,873,849.4)	(3,948,996.3)
Cambio en otros activos operativos	347,695.0	930,761.6
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	1,459,075.2	998,381.7
Cambio en otros pasivos operativos	(3,691,892.1)	(387,870.0)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(5,132,505.2)	(1,633,535.8)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	-	1,320.0
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO GENERADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	1,320.0
Incremento neto de efectivo y equivalentes en efectivo	28,354.8	78,708.7
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	10,665.5	25,961.2
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	39,020.3	104,669.9

"Los presentes estados de flujos de efectivo al 30 de septiembre de 2016 y 2015, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento e Infonacot, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben."

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

www.infonacot.gob.mx <http://www.fonacot.gob.mx/nosotros/InformacionRelevante/Paginas/default.aspx> www.cnbv.gob.mx

Ciudad de México, a 5 de octubre de 2016

/S/ Lic. César A. Martínez Baranda
Director General

/S/ Lic. Diego A. Ochoa Máynez
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas

/S/ L.C.C. Jorge E. Perea Solís
Director de Contabilidad

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

II. Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre de 2016 y 2015

NOTA 1- ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD DEL INSTITUTO:

a. Antecedentes

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT), es un Organismo Público Descentralizado de interés social, integrante del Sistema Financiero Mexicano, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autosuficiencia presupuestal y sectorizado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Fue creado para dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto por el que se crea la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (la Ley), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2006, mismo que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación.

Con la entrada en vigor de la Ley, pasaron a formar parte del Patrimonio del Instituto los activos, bienes muebles y propiedades, los derechos y obligaciones que integraban el Patrimonio del Fideicomiso Público denominado Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), la desincorporación del FONACOT se decretó mediante extinción. También como causahabiente de FONACOT, el Instituto se subroga en todos sus derechos y obligaciones.

b. Actividad

El Instituto FONACOT de conformidad con la Ley, tiene como objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para adquisición de bienes y pago de servicios.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

a. Bases de presentación y revelación

De acuerdo con lo que establece la Ley, en relación con las disposiciones a las que se sujetará el Instituto FONACOT en materia de registro y control de las operaciones que realiza, información financiera que proporciona, estimación de activos de conformidad a la normatividad establecida y, en su caso, las relativas a sus responsabilidades y obligaciones, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) emite la regulación prudencial que debe observar el Instituto FONACOT.

Con base a lo antes señalado, el 1° de diciembre de 2014, la Comisión publicó a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (DCGAOFyEF o las Disposiciones), que representa un instrumento jurídico que contiene las disposiciones aplicables a los fideicomisos públicos que formen parte del sistema bancario mexicano, al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, sistematizando su integración y homologando la terminología utilizada, a fin de brindar con ello certeza jurídica en cuanto al marco normativo al que los mencionados fideicomisos, fondos e instituciones deberán sujetarse en el desarrollo de sus operaciones, lo que también habrá de facilitar la consulta, cumplimiento y observancia de las disposiciones que resultan aplicables.

Los estados financieros que se acompañan están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para el Instituto FONACOT, contenidos en el Anexo 37 de las Disposiciones, establecidos por la Comisión y que señalan las reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de las operaciones que realiza de acuerdo a su actividad propia en un periodo determinado.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión difieren en algunos casos, de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF-Mex), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades o entidades. Los criterios de contabilidad, en aquellos casos no previstos por las mismas, incluyen un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables y financieras en el siguiente orden: las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF-Mex); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB), o, en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga a los criterios generales de la Comisión.

Las cifras son presentadas en miles de pesos (\$000), excepto cuando se indique lo contrario.

b. Cambios en Criterios Contables de la Comisión

A partir del 1° de enero de 2015, el Instituto FONACOT aplica los criterios de contabilidad contenidos en el Anexo 37, dejando de utilizar los criterios contenidos en el Anexo 33 de la Circular Única de Bancos, sin existir cambios significativos que afecten el registro de las operaciones del Instituto.

De acuerdo con el artículo cuarto transitorio de las Disposiciones, las operaciones ya efectuadas y reconocidas en los estados financieros con anterioridad a la entrada en vigor de los criterios del Anexo 37, deben quedar registrados de conformidad con los criterios contables vigentes en la fecha de su celebración, por lo que no se debe reconocer efectos retrospectivos.

c. Nuevos pronunciamientos contables

Mejoras a las NIF 2016

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros y que entraron en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2016, es el siguiente, en cuanto a lo aplicable al Instituto FONACOT:

NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo, y NIF B-2, Estados de flujos de efectivo

Se modificó la NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo y la NIF B-2, Estados de flujos de efectivo, para precisar que la definición de efectivo: considera la moneda extranjera y para precisar en la definición de equivalentes de efectivo: que éstos corresponden a inversiones que se mantienen para hacer frente a compromisos de corto plazo. También se cambió el término inversiones disponibles a la vista por instrumentos financieros de alta liquidez, por considerarse más claro. Dichas modificaciones se realizaron con la finalidad de que las definiciones estén en el mismo sentido que las que establece la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 7, Estado de Flujos de Efectivo.

Respecto de la valuación del efectivo y equivalentes de efectivo, se realizaron algunas modificaciones a la NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo, para precisar que el efectivo y los equivalentes de efectivo, al ser también instrumentos financieros, deben valuarse a su valor razonable en su reconocimiento inicial y los instrumentos de alta liquidez deben valuarse de acuerdo con la norma de instrumentos financieros.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2016:

NIF D-3, Beneficios a los empleados

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) emitió una nueva NIF D-3, Beneficios a los empleados la cual sustituye a la NIF D-3 Beneficios a los empleados emitida en 2008, cuyos principales cambios se describen a continuación:

- a) Enfoque de corredor o banda de fluctuación- Se eliminó en el reconocimiento de los beneficios post-empleo el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las Ganancias y Pérdidas del Plan, es decir, ya no se permite su diferimiento y se deben reconocer en forma inmediata en la provisión conforme se devengan; aunque su reconocimiento será directamente como remediones en los ORI, requiere su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta,
- b) Techo de los Activos del Plan (AP) – la nueva NIF D-3, establece un techo para los AP, por medio de determinar una obligación máxima de los beneficios post-empleo,
- c) Modificaciones al Plan (MP), Reducciones al Personal (RP) y ganancias o pérdidas por Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO)- la nueva NIF requiere su reconocimiento inmediato en resultados del periodo,
- d) Tasa de descuento- la tasa de descuento y las hipótesis utilizadas para reflejar los valores presentes de las obligaciones deben estar de acuerdo con el entorno económico en el que opera la entidad. Se establece que la tasa de descuento de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) se base en tasas de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo y, en su defecto en bonos gubernamentales utilizando una curva de retorno a largo plazo, y
- e) Beneficios por terminación- En el caso de pagos por desvinculación o separación, la nueva NIF requiere realizar un análisis para definir si este tipo de pagos califica como beneficios por terminación o beneficios post-empleo, ya que depende de esto el momento de su reconocimiento contable.

INIF 21, Reconocimiento de pagos por separación de los empleados

El objetivo de la INIF 21, Reconocimiento de pagos por separación de los empleados, es aclarar el tratamiento contable que debe aplicarse a los pagos por separación de acuerdo con lo que establece la nueva NIF D-3, Beneficios a los empleados, que está vigente a partir del 1 de enero de 2016 pero que permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2015.

La INIF 21, precisa que la entidad deberá evaluar si existen o no condiciones preexistentes, para definir si el pago por separación, corresponde a un beneficio por terminación o a un beneficio post-empleo, aun cuando la separación sea de forma voluntaria o involuntaria.

Para los efectos antes mencionados de acuerdo con la nueva NIF D-3, cuando exista un pago por separación, ya sea por despido involuntario o por renuncia voluntaria cuyas prácticas de pago crean condiciones preexistentes, califica como beneficio post-empleo, por lo cual debe reconocerse una provisión con base en la probabilidad y deberá efectuarse una reclasificación de la provisión de beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración que se reconoció conforme a la NIF D-3 vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, a los beneficios post-empleo.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2018, pero que permiten su aplicación anticipada, a partir del 1 de enero de 2016:

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

La NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos, sustituye al Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al Boletín C-9 son:

- a) Se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, y
- b) Se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable disminución de recursos económicos.

NOTA 3- RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas del Instituto FONACOT, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los periodos que se presentan, en la formulación de los estados financieros:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros del Instituto FONACOT han sido preparados con base al costo histórico, excepto por las partidas relacionadas al rubro de propiedades, mobiliario y equipo que fueron adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007. Dichas partidas incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial y hasta el 31 de diciembre de 2007, última fecha en la cual se reconocieron los efectos inflacionarios en la información financiera en México, debido a que la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse en un entorno económico inflacionario).

La inflación del tercer trimestre del 2016 y 2015, respectivamente, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) fue de 1.47% y 0.65%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos tres años fue de 10.52% hasta diciembre de 2015 y 12.08% hasta diciembre de 2014.

b) Disponibilidades

El rubro de disponibilidades se compone principalmente de efectivo y saldos bancarios que se registran a su valor nominal; los rendimientos que se generan de los saldos de bancos se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

c) Inversiones en valores

Las inversiones en instrumentos financieros (valores) se clasifican como se menciona a continuación:

- (i) Conservadas a su vencimiento, que se valúan a su costo amortizado y su interés se reconoce como se devenga
- (ii) Con fines de negociación que se valían a su valor razonable y su intereses se reconoce al momento de su liquidación, y
- (iii) Disponibles para su venta, que se valúan a su valor razonable y se reconocen como parte del otros resultado integral del ejercicio.

La posición que mantiene el Instituto FONACOT corresponde a “títulos para negociar sin restricción” en sociedades de inversión; dichas inversiones se adquieren con la finalidad de invertir los excedentes de efectivo, atendiendo los lineamientos para el manejo de disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

d) Derivados con fines de cobertura

El Instituto FONACOT reconoce en el balance general a valor razonable todos los activos y pasivos que llegan a surgir de las operaciones con instrumentos financieros derivados, independientemente del propósito de su tenencia o emisión. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos.

Para cubrirse de los riesgos derivados de las fluctuaciones en las tasas de interés de los financiamientos obtenidos, el Instituto FONACOT celebra contratos de instrumentos financieros SWAP (contratos de permuta financiera) que utiliza para la cobertura de tasas de interés de los certificados bursátiles emitidos, lo cual permite fijar el nivel de la tasa de interés que paga el Instituto FONACOT a los inversionistas y eliminar los riesgos por exposición a cambios en las tasas de mercado.

La intención de la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

En el momento en el que el Instituto FONACOT designa a un Instrumento financiero derivado en una relación de cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva del cambio en su valor razonable se reconoce en el Patrimonio Contable.

e) Cartera de crédito

Representa el saldo que el Instituto FONACOT tiene por cobrar de los importes otorgados en créditos (préstamos) efectivamente entregados a los trabajadores con un empleo formal permanente, más los intereses devengados por dichos créditos.

La recuperación de los créditos se realiza mediante los importes que los Centros de Trabajo (compañías, empleadores o patrones) retienen, mediante el pago de nómina, a sus trabajadores que tienen saldo por pagar de un crédito previamente obtenido. Las retenciones son enteradas de manera mensual al Instituto FONACOT.

Los créditos son otorgados en pesos mexicanos, conforme a los ingresos de los trabajadores y del plazo solicitado para el pago de los mismos, los cuales pueden ser de 6, 9, 12, 18, 24 y 30 meses, considerando el atributo en la Ley Federal del Trabajo (LFT) para que los empleadores retengan como límite máximo hasta un 20% del ingreso del trabajador.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto FONACOT para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

El Instituto FONACOT adoptó a partir de febrero de 2015 el criterio contable B-5 (Cartera de crédito) de las Disposiciones, publicadas en el DOF el 1° de diciembre de 2014 por lo cual determina, clasifica y presenta en el balance general la cartera de crédito de acuerdo a la recuperabilidad de la misma en:

- i. Cartera de crédito vigente. Son aquellas cuentas por cobrar relacionadas con los saldos de los créditos y sus respectivos intereses devengados, cuyas amortizaciones a la fecha de los estados financieros han sido enteradas oportunamente al Instituto FONACOT de manera mensual, o en su caso, dichos créditos no tengan un periodo vencido mayor a 90 días.

- ii. Cartera de crédito vencida. Son aquellas cuentas por cobrar relacionadas con los saldos de los créditos de trabajadores cuyas amortizaciones no hayan sido liquidadas parcialmente o en su totalidad por más de 90 días naturales o en su caso que tengan más de tres periodos de vencimiento.

Los créditos que se reestructuran, se registran como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido y su nivel de estimación preventiva se reconoce al 100%.

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios, se encuentra determinada bajo un enfoque de pérdida esperada, derivada de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al riesgo.

La metodología tiene un enfoque de “pérdida esperada”, la cual implica contar no sólo con reservas para cubrir las pérdidas de los créditos que ya presentaron morosidad, sino para los créditos que se espera que se ubiquen en esa situación en los siguientes 12 meses.

Actualmente y conforme a la aplicación del anexo 37 de las Disposiciones, la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, consiste en lo siguiente:

- i. El número de periodos que se utiliza para el cálculo se establece mediante la cuantificación de días de vencimiento, sin considerar el mes del que se trate la determinación de la estimación de riesgos crediticios.

30 días	Un mes
60 días	Dos meses
90 días	Tres meses

- ii. Se incorpora al cálculo el concepto de voluntad de pago que determina el monto máximo exigible del crédito y sus respectivos intereses a la fecha de la determinación de la estimación para riesgos crediticios.

El Instituto FONACOT reconoció los cambios antes mencionados para el cálculo de la estimación preventiva al cierre del mes de enero de 2015, determinando un efecto financiero inicial acumulado favorable por el cambio en la metodología de \$138,175.9 miles de pesos, importe que fue registrado en el rubro de resultados de ejercicios anteriores en el patrimonio contable del Instituto, durante el mismo ejercicio de 2015.

Por lo anterior, se describe lo siguiente:

- La estimación a constituir por cada crédito, es el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.
- La Probabilidad de Incumplimiento se genera a través del número de atrasos observados a la fecha de cálculo de la reserva, considerando además la experiencia de pago, la antigüedad en el empleo, si cuenta o no con centro de trabajo y el tipo de seguridad social que tenga el acreditado al momento de la calificación.
- La Severidad de la Pérdida se determina con los factores de acuerdo al número de atrasos y si el acreditado cuenta o no con Centro de Trabajo al momento de la calificación.
- La Exposición al Incumplimiento será igual al Saldo del Crédito, sin considerar el importe del Impuesto al Valor Agregado.
- Con el resultado de la calificación de la cartera, se constituyen las reservas preventivas que se demandan.

Conforme a sus políticas, el Instituto FONACOT aplica el 100% de los créditos reservados contra la estimación preventiva para riesgos crediticios, traspasando dichos saldos a cuentas de orden para llevar el control de los mismos y de los intereses que se devengue por ese período.

Las recuperaciones mediante los cobros de los créditos aplicados contra la estimación preventiva y traspasada a cuentas de orden, se reconocen en el resultado del ejercicio en el cual se realiza el cobro.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios.

En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

g) Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización

La bursatilización es la operación por medio de la cual el Instituto FONACOT enajena (cede) cartera generada por el otorgamiento de créditos a trabajadores y bajo criterios de selección específicos, a un vehículo de bursatilización (fideicomiso), con la finalidad de que éste emita valores (emisión de certificados bursátiles) para ser colocados entre el gran público inversionista.

En este concepto, el Instituto FONACOT registra el reconocimiento del remanente en el cesionario valuado desde su inicio a su valor razonable conforme a los Criterios Contables C-1 “Reconocimiento y Baja de Activos Financieros”, y C-2 “Operaciones de Bursatilización”, emitidos por la Comisión, como se describe a continuación:

- Al momento de la enajenación se registra la baja del valor en libros de la cartera. La diferencia que exista entre el valor en libros de la cartera y la contraprestación recibida se reconoce en el resultado del ejercicio.
- Al cierre de cada mes se realiza una revalorización del remanente esperado en el fideicomiso a su vencimiento. La variación contra el mes anterior se registra como una cuenta por cobrar en Beneficios por Recibir en Operaciones de Bursatilización contra el resultado del ejercicio.
- De manera consistente con la metodología de reserva sobre la pérdida esperada de 12 meses, se calcula la pérdida de capital en los 12 meses posteriores al mes de amortización de la deuda, dejando un escenario conservador.
- En el caso de regresos de cartera enajenada a fideicomisos, esta se adquiere y se incorpora al balance a su valor en libros, con los criterios de registro y valuación como se registra la cartera propia, con las reservas preventivas calculadas con la metodología instruida por la Comisión, sin afectar cuentas del resultado, ya que dichas reservas se originan siendo propiedad de un tercero y no están relacionadas con los resultados de operación del Instituto FONACOT en el ejercicio en que regresa la cartera. A partir de la incorporación de esta cartera al balance, las estimaciones requeridas se registran en el resultado del ejercicio correspondiente.

El Instituto FONACOT mantiene la administración de la cobranza de la cartera transferida en virtud del mandato específico del fideicomiso emisor, sin devengar ningún tipo de honorarios por esta causa, con la intención de mantener los atributos conferidos en la LFT a favor del Instituto FONACOT, de descontar directamente de la nómina de los trabajadores los abonos a su crédito y ser enterados al Instituto a través de su Centro de Trabajo en forma mensual; a su vez y de la misma manera el Instituto entera al fideicomiso emisor el monto de la recuperación de la cartera cedida. El monto de la cartera administrada se registra en cuentas de orden.

Con la entrada en vigor de los Criterios Contables del Anexo 37 de las Disposiciones, el nuevo Criterio C-2 “Operaciones de bursatilización” entró en vigor a partir del 1° de enero de 2015 y fue aplicado de manera “prospectiva” en términos de lo dispuesto por la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores” por lo que no será requerido revaluar las operaciones que impliquen una transferencia de activos y de bursatilización, previamente reconocidas.

h) Otras cuentas por cobrar

Se integran principalmente por saldos de reclamos de cuotas a las aseguradoras por el seguro de pérdida de empleo, el IVA por cobrar de cartera y los préstamos a funcionarios y empleados.

Con relación al rubro de otras cuentas por cobrar excepto por el saldo de impuestos a favor, se realiza el análisis para identificar partidas con vencimiento mayor a 90 días naturales, para crear una estimación por la totalidad de las partidas superiores a dicha antigüedad afectando desfavorablemente al resultado del periodo.

i) Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados son bienes recibidos como dación en pago y se registran al valor que resulte menor entre su costo y su valor de realización.

En caso de tener evidencia de que el valor de realización de los bienes adjudicados es menor a su valor en libros, se modifica el valor de registro de los mismos, la diferencia se ajusta y se reconoce como una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

j) Propiedades, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo, excepto por los adquiridos y registrados antes del 31 de diciembre de 2007, se reconocen inicialmente a su valor de adquisición neto de la depreciación acumulada. El valor de adquisición incluye los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos, así como los incurridos posteriormente para incrementar su servicio potencial.

La depreciación del ejercicio se calcula sobre el valor de las propiedades, mobiliario y equipo, utilizando el método de línea recta, considerando la vida útil estimada de cada activo.

k) Otros activos, cargos diferidos e intangibles

El Instituto FONACOT reconoce y registra en su información financiera activos intangibles cuando cumplen las siguientes características: son identificables, carecen de sustancia física, proporcionan beneficios económicos futuros y dichos beneficios son controlados por el Instituto; estos activos se amortizan en línea recta considerando su vida útil, que se determina en función de su vigencia.

Los activos intangibles se expresan a su costo histórico, disminuido de la correspondiente amortización acumulada y en su caso, de las pérdidas por deterioro.

Las licencias y permisos representan pagos efectuados por la explotación de un determinado software o registro concedido por el particular. Las erogaciones de recursos para la implementación de plataformas tecnológicas son registradas en el rubro de activos intangibles y amortizadas reconociendo el efecto en el estado de resultados como un gasto ordinario en el periodo contable correspondiente.

l) Títulos de crédito emitidos

Los títulos de créditos emitidos por el Instituto FONACOT se emiten a valor nominal, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Los gastos por la emisión de títulos de crédito, se reconocen inicialmente en el activo en el rubro de cargos diferidos y se reconocen en el estado de resultados mediante la amortización de los mismos, tomando como base el plazo de tiempo de la vigencia de los títulos de crédito que les dieron origen.

m) Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos, que se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo el gasto por intereses en el estado de resultados del periodo contable conforme se devengan.

n) Otras cuentas por pagar

Los pasivos a cargo del Instituto FONACOT y las provisiones de pasivo se reconocen en el balance general cuando presentan las siguientes características:

- (i) Representan obligaciones presentes (legales o asumidas) como resultado de un evento pasado.
- (ii) Es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar la obligación.
- (iii) Su efecto se puede cuantificar de manera razonable.

Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración del Instituto FONACOT para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

o) Beneficios a los empleados

El Instituto FONACOT tiene establecidos planes de retiro para sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro.

Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, así como a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminarse la relación laboral, después de 10 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes, a través de aportaciones a un fondo de fideicomiso irrevocable.

Los pagos realizados durante el ejercicio por estos conceptos se aplican contra el saldo de la provisión correspondiente.

El Instituto FONACOT aplica las disposiciones de la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, el cual incorpora reglas de valuación, presentación y registro para el reconocimiento de obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas a reestructuración. Estos efectos se reconocen mediante estudios actuariales realizados al final de cada ejercicio.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó en el mes de noviembre de 2015.

p) Créditos diferidos y cobros anticipados

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran y se presentan en el balance general dentro del rubro de créditos diferidos, los cuales se amortizan mediante el método de línea recta considerando el periodo del crédito (vida útil) reconociendo los efectos de dicha amortización en el estado de resultados de cada periodo correspondiente. En caso de que el crédito se llegue a enajenar, el importe de la comisión pendiente de amortizar se reconoce en el resultado del ejercicio en el cual se haya realizado dicha enajenación.

Cualquier otro tipo de comisión se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el que se genera y se presenta en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, de conformidad con los criterios contables.

q) Utilidad integral

La utilidad integral está representada por la utilidad del ejercicio, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el patrimonio y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones del propio patrimonio, tal es el caso del reconocimiento de las ganancias o pérdidas por instrumentos derivados de cobertura y otras partidas que afectan el patrimonio del Instituto sin ser reconocidas en el resultado del periodo.

r) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por concepto de intereses se reconocen en el estado de resultados en el período en el que se devengan, excepto por los intereses que se generan de créditos clasificados en la cartera vencida, en cuyo caso se reconocerán en el estado de resultados al momento del cobro de los mismos.

Los ingresos por concepto de comisiones se reconocen en el estado de resultados en el período en el que se devengan, excepto por las comisiones que se generan por el otorgamiento inicial de créditos, las cuales se amortizan de acuerdo al periodo de duración de los mismos.

s) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación, si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

t) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos, así como también, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. El Instituto FONACOT basó sus estimaciones en la información disponible al momento del formular los estados financieros trimestrales; sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir modificaciones generadas por cambios en el mercado o circunstancias que no son controladas por el propio Instituto.

NOTA 4- DISPONIBILIDADES

Al cierre del tercer trimestre del 2016 (3T 2016) y del tercer trimestre 2015 (3T 2015), el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

Concepto	3T 2016	3T 2015
Bancos	37,815.5	102,942.2
Caja	1,046.9	1,569.8
Documentos de cobro inmediato	157.9	157.9
Total	39,020.3	104,669.9

El importe de los bancos se encuentra integrado principalmente por depósitos en cuentas de instituciones financieras cuya integración se muestra a continuación:

Banco	3T 2016	3T 2015
HSBC	12,254.5	6,443.7
Santander	7,568.1	2,574.3
BBVA Bancomer	6,707.0	3,546.0
Banorte	5,883.8	86,310.1
Banamex	3,975.8	1,605.7
Scotiabank Inverlat	1,423.9	2,347.7
Otros	2.4	114.7
Total	37,815.5	102,942.2

NOTA 5- INVERSIONES EN VALORES

Las inversiones en valores se encuentran representadas por títulos para negociar y valores bancarios emitidos por sociedades de inversión cuyo saldo al 3T 2016 y 3T 2015 ascendió a \$1,054,623.3 miles de pesos y \$435,633.0 miles de pesos, respectivamente.

Las inversiones en Instrumentos de Deuda (Sociedades de Inversión) al 3T 2016 y 3T 2015 se integran de la siguiente forma:

Custodio Emisor	Clave de pizarra	No. de títulos	Precio de mercado	Valor de mercado en miles de pesos
3T 2016				
NAFIN	BPA182	8,427,260	100.898193	850,295.5
Interacciones	IVALORN	51,559,038	2.796365	144,177.9
Accival	BNMGUB1C0-A	28,494,111	1.988130	56,650.0
NAFIN	BPAG	35,056	99.837636	3,499.9
Total				1,054,623.3
3T 2015				
Interacciones	INTERNC N5	1,576,738	180.856162	285,162.9
Banamex	BNMGUB1	52,141,396	1.917943	100,004.2
GBM Casa de Bolsa	GBMGUB	13,668,244	3.692201	50,465.9
Total				435,633.0

La tasa de rendimiento promedio de la inversión en sociedades de inversión, durante el 3T 2016 ha sido de 3.77% y al 3T 2015 3.09%; el porcentaje de rendimiento se debe al ajuste en los rendimientos de los fondos a causa del alza de tasas por parte de Banco de México por 150pb en lo que va del 2016.

NOTA 6- CARTERA DE CRÉDITO

El Instituto FONACOT otorga crédito para el consumo a trabajadores descritos en los apartados A y B de la LFT, quienes devengan salarios a partir de 1 salario mínimo. El plazo de los créditos es de 6 a 30 meses, con amortizaciones mensuales y con tasas de intereses fijas a lo largo del crédito.

En el proceso de cobranza, el Instituto FONACOT aprovecha los atributos otorgados en la LFT para realizar la amortización de los créditos, mediante descuentos directamente a la nómina del trabajador y enterados al propio Instituto mediante los centros de trabajo afiliados al sistema, por lo que el principal riesgo de no cobranza es la pérdida de empleo del trabajador acreditado debido a que la recuperación de los créditos es ajena a la voluntad de pago del mismo.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto FONACOT para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

Al 3T 2016 y 3T 2015, la cartera de créditos se integra como sigue:

Concepto	3T 2016	3T 2015
Créditos al consumo	15,788,136.6	12,862,745.5
Intereses devengados	267,103.1	227,043.1
Cartera vigente	16,055,239.7	13,089,788.6
Cartera vencida	846,828.1	492,737.6
Otros adeudos vencidos	3,744.8	3,754.9
Cartera vencida	850,572.9	496,492.5
Total cartera	16,905,812.6	13,586,281.1

De acuerdo a la descripción de la Nota 3f “Estimación preventiva para riesgos crediticios”, conforme a las políticas y metodología utilizada por el Instituto FONACOT, los créditos que se encuentran reservados al 100% se dan de baja del activo traspasando los importes a cuentas de orden para efectos de control. Los créditos se reservan al 100% cuando alcanzan 10 periodos de incumplimiento.

Al 3T 2016 y 3T 2015, la cartera castigada presenta los siguientes plazos en días a partir de la fecha en que esta fue clasificada como tal:

Plazo	3T 2016	3T 2015
De 1 a 180 días	767,768.6	433,140.7
De 181 a 365 días	82,804.3	63,351.8
Total	850,572.9	496,492.5

Como parte de su objeto social, el Instituto FONACOT participa en programas sociales proporcionando productos de crédito como el apoyo para damnificados por desastres naturales, así como también, el Instituto participó en el programa “COMPUAPOYO” para reducir la brecha digital.

Al 3T 2016 y 3T 2015, el saldo de la cartera generada por estos programas sociales se muestra a continuación:

Concepto	3T 2016	3T 2015
Apoyo a damnificados por desastres naturales	2,470.5	3,031.5
Compu Apoyo	112.2	187.3
Saldo al final del periodo	2,582.7	3,218.8

A continuación, se presenta la concentración por región (dirección regional) del saldo de la cartera de crédito al 3T 2016 y 3T 2015.

Cartera de Créditos Vigente				
Regional	3T 2016	%	3T 2015	%
Centro	4,336,037.2	27.0%	3,482,731.9	26.6%
Norte	3,772,178.8	23.5%	3,136,013.3	24.0%
Noreste	3,335,980.8	20.8%	2,699,594.3	20.6%
Occidente	2,668,883.8	16.6%	2,176,078.5	16.6%
Sureste	1,942,159.1	12.1%	1,595,370.6	12.2%
Total	16,055,239.7	100.0%	13,089,788.6	100.0%

Cartera de Créditos Vencida				
Regional	3T 2016	%	3T 2015	%
Centro	232,662.0	27.4%	143,567.5	28.9%
Norte	203,681.6	23.9%	112,936.4	22.7%
Noreste	193,008.8	22.7%	108,695.6	21.9%
Occidente	121,194.8	14.2%	67,350.5	13.6%
Sureste	100,025.7	11.8%	63,942.5	12.9%
Total	850,572.9	100.0%	496,492.5	100%

La cartera total administrada sin IVA al 3T 2016 y 3T 2015:

Concepto	3T 2016	3T 2015
Cartera FONACOT	16,905,812.6	13,586,281.1
Cartera cedida	1,090,780.3	2,018,312.5
Total cartera administrada	17,996,592.9	15,604,593.6

El Instituto FONACOT realiza operaciones de renovaciones de crédito mediante el cual los acreditados solicitan la liquidación parcial o total de un crédito mediante el incremento al monto original proveniente de la contratación de un nuevo crédito con el Instituto.

Los créditos renovados son registrados en la cartera vigente siempre y cuando los acreditados a la fecha de solicitar su renovación hayan liquidado la totalidad de los intereses devengados y cubierto el principal del monto original del crédito a la fecha de la renovación.

El importe de los créditos renovados que se mantuvieron en la cartera vigente al 3T 2016 y 2015 ascendió a \$1,127,594.0 y \$540,846.4, respectivamente.

El importe del ingreso por intereses generados por la cartera de crédito al periodo del 3T 2016 fue de \$3,055,156.9 miles de pesos y al 3T 2015 de \$2,458,339.9 miles de pesos (ver Nota 20).

El monto de los ingresos de comisiones por apertura del periodo al 3T 2016 y 3T 2015 ascendieron a \$ 168,207.2 y \$152,152.0 miles de pesos respectivamente (ver Nota 20).

Conforme a lo descrito en la nota 3p, los créditos diferidos por comisiones por otorgamiento inicial de créditos se reconocerán como un ingreso en el estado de resultados de acuerdo a su amortización, que está en función de la vida del crédito, o en su caso, al momento de su enajenación.

Al 3T 2016 y 3T 2015, el saldo presentado en el rubro de créditos diferidos ascendió a un importe de \$208,843.0 y \$183,525.0 miles de pesos, respectivamente y se encuentran registrados en el balance general dentro del rubro de los pasivos.

Las recuperaciones, de los créditos e intereses castigados que se encuentran registrados en cuentas de orden (debido a que se encuentran reservados al 100%), son reconocidas en el estado de resultados en el periodo de cobro correspondiente. El importe de recuperaciones registradas en el estado de resultados dentro del rubro otros ingresos de la operación al 3T 2016 y 3T 2015, ascendió a \$803,973.6 miles de pesos y \$806,523.8 miles de pesos, respectivamente (ver Nota 21).

Al 3T 2016 y 3T 2015, el saldo acumulado de los intereses suspendidos de la cartera vencida ascendió a \$3,298.1 miles de pesos y \$13,091.5 miles de pesos, respectivamente y se encuentran registrados en cuentas de orden para su control y seguimiento (ver Nota 19).

Respecto de los expedientes que derivan de los créditos otorgados a trabajadores, éstos se mantienen en resguardo en una empresa que presta el servicio integral de custodia y administración al Instituto FONACOT, donde parte de los mismos se digitaliza para efectos de consulta, sin poner en riesgo el manejo de la documentación física.

Los expedientes de los créditos cedidos a fideicomisos son reservados, sin que el Instituto tenga acceso abierto a ellos. Las medidas de seguridad con las que cuenta esta empresa son de alta calidad, lo que ofrece a las Emisiones de Certificados Bursátiles, la certidumbre del respaldo documental de cada crédito. Este servicio de custodia funciona desde el año 2002 y evita que se tengan documentos de valor en las sucursales del propio Instituto FONACOT. El servicio es proporcionado por la Compañía Paper Less S.A de C.V.

La tasa ponderada por el otorgamiento de créditos al 3T 2016 y 3T 2015 es de un 25.3% y 24.9% respectivamente.

NOTA 7- ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

A continuación se muestra un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del 3T 2016 y 3T 2015:

Concepto	3T 2016	3T 2015
Saldo al inicio del periodo (enero)	1,166,946.5	764,270.9
Constitución de reservas en el ejercicio	1,359,041.5	1,001,328.5
Reservas por regresos de cartera	202,410.7	342,485.0
Otros	(10.2)	140.4
Disminución por cesión de cartera	(21,560.6)	(60,500.6)
Aplicación de castigos	(1,304,263.6)	(797,704.9)
Efecto inicial por cambio de metodología	-	(138,175.8)
Saldo al final del periodo (septiembre)	1,402,564.3	1,111,843.5

Por los períodos terminados al 3T 2016 y 3T 2015 la estimación preventiva registrada en resultados fue de \$1,372,442.7 miles de pesos y \$1,016,506.9 miles de pesos respectivamente, los cuales incluyen \$13,401.2 miles de pesos y \$15,178.4 miles de pesos respectivamente, por afectaciones a quitas y otras cuentas por cobrar.

Al 3T 2016 y 3T 2015, la calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, efectuada en apego al procedimiento descrito en la Nota 3f, se muestra a continuación:

Concepto	3T 2016			
	Número de créditos	Saldo a calificar	% de aplicación	Calificación
Cartera vigente	1,826,350	16,055,239.7	6.1%	985,700.3
Cartera vencida	128,437	846,828.1	48.8%	413,119.2
Cartera Total	1,954,787	16,902,067.8	8.3%	1,398,819.5
Otros adeudos vencidos		3,744.8	100.0%	3,744.8
Total		16,905,812.6		1,402,564.3

Concepto	3T 2015		% de aplicación	Calificación
	Número de créditos	Saldo a calificar		
Cartera vigente	1,817,322	13,089,788.6	6.7%	881,723.1
Cartera vencida	100,486	492,737.6	45.9%	226,365.5
Cartera Total	1,917,808	13,582,526.2	8.2%	1,108,088.6
Otros adeudos vencidos		3,754.9	100.0%	3,754.9
Total		13,586,281.1		1,111,843.5

NOTA 8- BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN

Derivado de las operaciones de bursatilización de cartera y con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad contable establecida por la Comisión en las Disposiciones, se reconocen los beneficios sobre el remanente del Instituto como cesionario de la cartera mantenida en el fideicomiso público IFCOT CB-13, valuados desde el inicio a su valor razonable, conforme al criterio contable C-2 “Operaciones de bursatilización” (ver Nota 3g).

La metodología para valorar los residuales de las emisiones de los certificados bursátiles, utiliza un modelo de simulación y evaluación de los flujos de efectivo que ingresan y egresan del patrimonio del fideicomiso de la emisión, desde su constitución hasta su vencimiento. El residual de la emisión de CEBURES se refiere al valor remanente en el patrimonio del fideicomiso una vez que la emisión ha vencido y han sido cubiertas todas las obligaciones de pago de la misma, referentes a; (i) intereses, (ii) amortizaciones de principal y (iii) gastos de la emisión (administrativos, de registro, legales, etc).

Dicho modelo se actualiza con la situación del portafolio observada hasta el mes en que se está efectuando la valuación, la cual incluye la estimación de deterioro que proporciona la Dirección de Riesgos y estima de manera razonable (proyecta) los movimientos futuros esperados.

La proyección y el deterioro de flujos utilizados en esta metodología, están detallados con base en el perfil del activo que conforma el portafolio basados en el comportamiento histórico de la cartera según el plazo de ésta.

El Instituto FONACOT, en su calidad de fideicomisario en segundo lugar, tiene el derecho de recibir este valor del residual, por lo cual determina el valor razonable del certificado subordinado o la constancia, mediante la metodología descrita y registra el efecto de valuación en los resultados del ejercicio.

Al amparo del Programa de Colocación de Certificados Bursátiles Fiduciarios hasta por \$6,000,000.0 miles de pesos y bajo el Fideicomiso irrevocable de Administración, Emisión y Pago número F/1632, con fecha 3 de octubre de 2013 se concretó la emisión estructurada de certificados bursátiles denominada IFCOT CB-13 por importe de \$4,000,000.0 miles de pesos, para lo cual se cedió cartera por \$5,164,431.3 miles de pesos al fideicomiso, el cual tiene un plazo legal máximo de cinco años y a una tasa de intereses de TIIE de 28 días más 0.38 (cero punto treinta y ocho) puntos porcentuales.

Hasta el mes de septiembre de 2016, el Instituto FONACOT ha realizado 15 cesiones adicionales de cartera al amparo de esta emisión, misma que ha representado cartera por \$9,359,360.2 miles de pesos, y se han recibido recursos como pago de la misma por \$7,121,058.3 miles de pesos. De la misma manera para el 30 de septiembre de 2015, el Instituto FONACOT había realizado 12 cesiones adicionales de cartera al amparo de esta emisión, misma que representó cartera por \$7,513,764.9 miles de pesos, y se recibieron recursos como pago de la misma por \$5,715,594.8 miles de pesos.

Al 3T 2016 y 3T 2015 se tienen beneficios por recibir en operaciones por bursatilización de \$469,619.7 miles de pesos y \$724,967.8 miles de pesos respectivamente con el plazo, el importe total de la emisión y su saldo en circulación en ambos ejercicios como se muestra a continuación:

Emisión	Emisor	Inicio	Vencimiento	Tasa	Sobretasa	Caract.	Importe de emisión	Saldo en circulación
FNCOTCB 13	FISO F/1632	Oct-13	Oct-18	TIIE28	0.38%	C/revolv.	4,000,000.0	4,000,000.0
TOTAL							4,000,000.0	4,000,000.0

NOTA 9- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 3T 2016 y 3T 2015 las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

Concepto	3T 2016	3T 2015
Seguro de crédito FONACOT	310,745.2	31,695.5
IVA por cobrar de cartera	238,304.2	198,208.1
Préstamos y otros adeudos al personal	131,911.8	118,597.9
Otros	72,420.4	77,154.0
Saldos a favor de impuestos	62,747.0	44,047.2
Subtotal	816,128.6	469,702.7
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(38,787.3)	(36,915.7)
Total	777,341.3	432,787.0

NOTA 10- PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO

Al 3T 2016 y 3T 2015 el saldo de este rubro se integra como se muestra a continuación:

3T 2016	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	189,105.0	32,531.3	156,573.7
Mobiliario y equipo	67,884.6	55,629.9	12,254.7
Equipo de cómputo	15,715.8	15,715.8	-
Equipo de transporte	12,679.0	12,157.3	521.7
Subtotal	285,384.4	116,034.3	169,350.1
Terrenos	36,280.4	-	36,280.4
Total	321,664.8	116,034.3	205,630.5

3T 2015	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	189,105.0	30,416.8	158,688.2
Mobiliario y equipo	84,072.6	68,185.3	15,887.3
Equipo de cómputo	40,520.1	40,520.1	-
Equipo de transporte	12,335.9	10,807.9	1,528.0
Subtotal	326,033.6	149,930.1	176,103.5
Terrenos	36,280.4	-	36,280.4
Total	362,314.0	149,930.1	212,383.9

La depreciación registrada en resultados al 3T 2016 es de \$4,862.7 miles de pesos y al 3T 2015 ascendió a \$6,915.3 miles de pesos.

NOTA 11- OTROS ACTIVOS

Al 3T 2016 y 3T 2015 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	3T 2016	3T 2015
Gastos por Emisión de Títulos	13,644.6	9,000.8
Sistemas informáticos	7,126.2	19,350.8
Otros cargos diferidos	2,401.3	3,582.7
Tarjeta FONACOT	2,209.9	4,006.5
Seguros por amortizar	2,085.9	3,148.7
Total	27,467.9	39,089.5

Los gastos realizados por estos conceptos, representan un beneficio a futuro, por lo que se amortizan cargando a resultados la parte proporcional correspondiente al periodo en que se obtengan los beneficios esperados.

Al 3T 2016 y 3T 2015, el cargo a resultados por amortizaciones fue de \$52,652.8 miles de pesos y \$26,688.7 miles de pesos, respectivamente.

NOTA 12- TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS

Al 3T 2016 y 3T 2015, el saldo de títulos de crédito emitidos se integra como sigue:

Concepto	3T 2016	3T 2015
Certificados bursátiles quirografarios a largo plazo	3,400,000.0	2,700,000.0
Certificados bursátiles quirografarios a corto plazo	1,700,000.0	1,950,000.0
Intereses devengados	10,987.3	6,159.4
Costo SWAP	413.7	1,351.7
Total	5,111,401.0	4,657,511.1

De acuerdo a la estrategia de financiamiento y conforme a la Reforma Financiera publicada en el DOF en el mes de enero de 2014, y en aras de buscar mejores condiciones de financiamiento, en lo que se refiere a los títulos de crédito emitidos, en el mes de diciembre de 2014, la CNBV autorizó al Instituto FONACOT un Programa Dual de Certificados Bursátiles Quirografarios hasta por un monto de \$10,000,000.0 miles de pesos con un plazo de 5 años, con la figura de Emisor Recurrente en el mercado de valores.

Conforme a lo mencionado anteriormente y en apego al programa Dual de Certificados Bursátiles Quirografarios, se han llevado a cabo emisiones como a continuación se describen:

Durante el primer semestre de 2016, se realizaron dos emisiones de Certificados Bursátiles Quirografarios a largo plazo, la primera el 8 de abril por \$1,600,000.0 miles de pesos con clave de pizarra FNCOT 16 y fecha de vencimiento el 5 de abril de 2019, a una tasa TIIE de 28 días más la adición de 0.40 (cero punto cuarenta) puntos porcentuales, dicha emisión cuenta con un SWAP a tasa fija de 4.895% sobre el valor de la TIIE de 28 días. Con fecha 23 de junio de 2016 se realizó la segunda emisión por \$800,000.0 miles de pesos con clave de pizarra FNCOT 16-2 y fecha de vencimiento el 21 de junio de 2018, a una tasa TIIE de 28 días más la adición de 0.25 (cero punto veinticinco) puntos porcentuales con un SWAP de 5.075% en cada pago de cupón.

El día 10 de septiembre de 2015, el Instituto FONACOT realizó la emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios a largo plazo con clave de pizarra FNCOT 15 por un monto de \$1,000,000.0 miles de pesos con vencimiento el 6 de septiembre de 2018 a una tasa de TIIE de 28 días más 0.20 (cero punto veinte) puntos porcentuales y un SWAP a un nivel de tasa de strike de 5.074% sobre el valor de la TIIE de 28 días más 0.20 (cero punto veinte) puntos porcentuales, en cada pago de cupón.

El 11 de septiembre de 2014, el Instituto FONACOT realizó una emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios a largo plazo con clave de pizarra FNCOT 14 por un monto de \$1,700,000.0 miles de pesos con vencimiento el 7 de septiembre de 2017, con pago de intereses mensuales, la tasa de interés que devenga es variable, resultado de adicionar 0.09 (cero punto cero nueve) puntos porcentuales a la tasa de interés interbancaria de equilibrio de 28 días. Con el propósito de administrar el riesgo, se contrató un SWAP a un nivel de tasa fija de 4.3% para cada pago de cupón.

NOTA 13- PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Al 3T 2016 y 3T 2015, los préstamos interbancarios se integra como sigue:

Concepto	3T 2016	3T 2015
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo largo plazo	2,300,000.0	1,300,000.0
Intereses devengados	4,097.7	1,930.4
Costo SWAP	40.6	718.4
Total	2,304,138.3	1,302,648.8

El 19 de septiembre de 2016, se llevó a cabo una segunda disposición de la línea de crédito con Nacional Financiera (NAFIN) por un monto de \$1,000,000.0 miles de pesos a un plazo de 2 años con vencimiento el 19 de septiembre de 2018, con un pago mensual de intereses a una tasa de TIIE a 28 días más 0.28 (cero punto veintiocho) puntos porcentuales, para hacer frente a las fluctuaciones de la tasa de interés, se contrató un SWAP con fines de cobertura a una tasa de 5.559% en cada periodo de pago.

Anteriormente, con fecha 24 de noviembre de 2014, el Instituto FONACOT realizó una disposición de línea de crédito también con NAFIN por un monto de \$1,300,000.0 miles de pesos a un plazo de 3 años con vencimiento el 24 de noviembre de 2017, en la cual se pagan intereses mensuales a una tasa de TIIE a 28 días más 0.22 (cero punto veintidós) puntos porcentuales, asimismo, se contrató un instrumento derivado SWAP con fines de cobertura ante fluctuaciones de tasa de interés en el mercado financiero a un nivel de 4.67% para cada periodo de pago.

La tasa ponderada de captación por los títulos de crédito y préstamos interbancarios del Instituto FONACOT, se encuentra situada en 4.86% para el 3T 2016 y 4.79% al 3T 2015, este incremento deriva principalmente del aumento que presentaron las tasas en el mercado financiero durante el 2016.

Las características de los certificados bursátiles y préstamos bancarios se integran como sigue:

Concepto	Banco	Saldo al 30/Sep/16	Fecha de disposición	Fecha de vencimiento	Fecha de corte	Días	Tasa
Certificados bursátiles	FNCOT 14	1,700,000.0	11-sep-14	07-sep-17	30-sep-16	274	4.39%
Certificados bursátiles	FNCOT 16	1,600,000.0	08-abr-16	05-abr-19	30-sep-16	175	5.16%
Préstamo bancario	NAFIN	1,300,000.0	24-nov-14	24-nov-17	30-sep-16	274	4.89%
Certificados bursátiles	FNCOT 15	1,000,000.0	10-sep-15	06-sep-18	30-sep-16	274	5.07%
Préstamo bancario	NAFIN	1,000,000.0	19-sep-16	19-sep-18	30-sep-16	11	4.88%
Certificados bursátiles	FNCOT 16-2	800,000.0	23-jun-16	21-jun-18	30-sep-16	99	5.05%

NOTA 14- DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA

Durante el mes de septiembre de 2016 el Instituto FONACOT, realizo la disposición de una línea de crédito con NAFIN por \$1,000,000.0 miles de pesos cubierta con un SWAP por Banamex. Mientras que en los meses de abril y junio de 2016 se realizaron dos emisiones quirografarias de Largo Plazo con las claves de Pizarra FNCOT16 en abril, FNCOT16-2 por montos de \$1,600,000.0 y \$800,000.0 miles de pesos respectivamente; mismas que fueron cubiertas en el mismo mes de su originación mediante instrumentos financieros derivados SWAP con los intermediarios Scotiabank y Banamex, respectivamente.

En el mes de septiembre de 2015 el Instituto FONACOT realizó una emisión de certificados bursátiles quirografarios a largo plazo bajo la clave de pizarra FNCOT 15, mismo que originó la concertación de un instrumento de cobertura SWAP con el intermediario HSBC.

Respecto a las dos emisiones adquiridas en 2014, la primera fue contratada el 11 de septiembre y su instrumento de cobertura se contrató con BBVA Bancomer. Respecto a la disposición de la línea de crédito con NAFIN del 24 de noviembre se contrató su derivado con Banamex; estas emisiones fueron cubiertas con SWAPS y su único objeto es el de eliminar la exposición por cambios en la tasa de mercado.

Al 3T 2016 y 3T 2015, las características de los derivados descritos anteriormente, así como también su valor de realización registrado en el activo (pasivo) al cierre del 3T 2016 Y 2015 se muestra a continuación:

Instrmto.	Contraparte	Inicio	Venc.	Nocional	Parte Activa	Parte Pasiva	Valor de Mercado 3T 2016	Valor de Mercado 3T 2015
SWAP	SCOTIABANK	6-May-16	5-Abr-19	1,600,000.0	TIIE28	4.895%	35,757.7	-
SWAP	BANCOMER	6-Nov-14	7-Sep-17	1,700,000.0	TIIE28	4.300%	20,225.8	(301.9)
SWAP	HSBC	8-Oct-15	6-Nov-18	1,000,000.0	TIIE28	5.074%	16,362.6	-
SWAP	BANAMEX	15-Dic-14	24-Nov-17	1,300,000.0	TIIE28	4.670%	13,687.2	(7,692.0)
SWAP	BANAMEX	21-Jul-16	21-Jun-18	800,000.0	TIIE28	5.075%	8,405.8	-
SWAP	BANAMEX	17-oct-16	19-sep-18	1,000,000.0	TIIE28	5.559%	4,293.8	-
SWAP	MONEX	5-Jul-13	8-Abr-16	1,950,000.0	TIIE28	4.970%	-	(14,404.4)
Total							98,732.9	(22,398.3)

Para efectos de presentación, en el balance general del Instituto FONACOT al 3T de 2016, presenta el valor de los derivados de naturaleza activa por un importe de \$98,732.9 miles de pesos, al 3T 2015 la valuación de los instrumentos derivados fue pasiva por un importe de \$22,398.3 miles de pesos, es importante mencionar que por estos conceptos no existe riesgo de crédito que tenga que ser determinado.

La intención del Instituto FONACOT para la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

NOTA 15- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 3T 2016 y 3T 2015, el saldo de este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	3T 2016	3T 2015
Acreedores diversos	992,320.1	692,040.6
Provisiones para obligaciones diversas	502,054.9	588,570.3
Impuestos al valor agregado	299,261.6	257,099.7
Obligaciones laborales al retiro	235,902.9	213,136.5
Impuestos y aportaciones de seguridad social y retenidos por enterar	11,528.9	11,016.6
Otros impuestos y derechos por pagar	9,995.0	8,418.1
Distribuidores	1,265.2	1,345.2
Subtotal	2,052,328.6	1,771,627.0
Inversiones (aportaciones) para obligaciones laborales	(200,878.9)	(202,404.8)
Total	1,851,449.7	1,569,222.2

NOTA 16- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El Instituto FONACOT reconoce, con base en la Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a los empleados”, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), los pasivos por concepto de los planes de pensión, primas de antigüedad e indemnización legal al final de cada ejercicio, utilizando el método de financiamiento “Método de Crédito Unitario Proyectado”.

Al 3T 2016 y 3T 2015, los saldos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos, netos de los saldos de los activos del plan de beneficios para obligaciones laborales a largo plazo se muestran a continuación:

Periodo	Pensiones		Prima de antigüedad		Indemnizaciones	Total
	Por retiro	Por terminación	Post-empleo	Por terminación		
Al 3T 2016	8,969.9	907.7	734.8	24,411.6	35,024.0	
Al 3T 2015	744.5	(678.4)	946.7	9,718.9	10,731.7	

Las inversiones de las obligaciones laborales se tienen en un fideicomiso irrevocable para hacer frente a las mismas, el saldo a 3T 2016 y 3T 2015 fue de \$200,878.9 miles de pesos y \$202,404.8 miles de pesos, respectivamente.

Por su parte el costo neto del período llevado a resultados al 3T 2016 y 3T 2015 fue de \$28,741.0 miles de pesos y \$21,565.9 miles de pesos, respectivamente.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas fueron las siguientes:

Supuestos	3T 2016	3T 2015
	%	%
Tasa de interés o descuento	6.5%	6.9%
Tasa de inversión de activos	6.5%	6.9%
Tasa de incremento salarial	5.6%	5.6%
Tasa de incremento al salario mínimo	4.0%	4.0%

NOTA 17- PATRIMONIO CONTABLE

El patrimonio contribuido del Instituto FONACOT incluye los activos, bienes muebles y propiedades, los derechos y obligaciones que integraban el patrimonio del fideicomiso público “Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores” (FONACOT).

De acuerdo con lo que establece la Ley, los recursos del Instituto FONACOT sólo podrán destinarse al cumplimiento de su objeto y a cubrir sus gastos de operación y administración.

El patrimonio contable histórico asciende a \$1,635,169.0 miles de pesos que se integra por la aportación inicial más la aplicación de resultados acumulados con los que inició operaciones el Instituto FONACOT.

La estructura del patrimonio contable al 3T 2016 y 3T 2015, se integra de la siguiente forma:

Concepto	3T 2016	3T 2015
Patrimonio contable	3,839,433.5	676,203.1
Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de activos fijos	130,576.3	130,576.3
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	98,732.9	(22,398.3)
Resultado de ejercicios anteriores	3,301,406.2	4,594,468.4
Resultado del ejercicio	1,329,926.4	1,310,036.9
Total patrimonio contable	8,700,075.3	6,688,886.4

El 17 de marzo de 2016, durante la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo que celebró el Instituto FONACOT, aprobó la capitalización del 50% de las utilidades de ejercicios anteriores, reportadas al 31 de diciembre de 2015 por un importe de \$3,163,230.4 miles de pesos. Dicha capitalización se realizó en base al Artículo 24 fracción VIII del Reglamento de la Ley del Instituto FONACOT, en el Artículo 8, fracción X del Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT así como en el Artículo 291 y al Anexo 37, específicamente al Criterio Contable D-3 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento.

Para las emisiones quirografarias, mencionadas en las Notas 12 y 13, se contrataron coberturas a través de SWAPS que se indican en la Nota 14, con objeto de eliminar la exposición por cambios en la tasa de mercado. Por lo anterior y de acuerdo a las reglas de registro, en el patrimonio contable se refleja el efecto de la valuación del instrumento financiero, por la diferencia entre el nivel concertado contra la expectativa de tasas de referencia de mercado.

NOTA 18- UTILIDAD INTEGRAL

El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio contable, está representado por la utilidad neta, más la valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, que de conformidad con los criterios de registro contable aplicables se llevaron directamente al patrimonio contable. En lo que corresponde al 3T 2015 se reflejan los efectos del resultado por el reconocimiento del cambio en la metodología en estimación de reserva crediticia por la entrada en vigor de las Disposiciones de Carácter General y por la valuación de los instrumentos de cobertura.

Concepto	3T 2016	3T 2015
Resultado del ejercicio	1,329,926.4	1,310,036.9
Resultado por valuación de Instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	122,053.6	(2,060.8)
Reconocimiento por cambio de metodología de reserva crediticia	-	138,175.9
Utilidad Integral	1,451,980.0	1,446,152.0

NOTA 19- CUENTAS DE ORDEN

a) Bienes en Custodia o en Administración

Corresponde a los montos de la cartera cedida a los fideicomisos, misma que administra el Instituto FONACOT, cuyos saldos al 3T 2016 y 3T 2015, ascienden a \$1,111,251.0 miles de pesos y \$2,063,947.6 miles de pesos, respectivamente.

Otras cuentas de registro

Al 3T 2016 y 3T 2015, está integrada por:

Concepto	3T 2016	3T 2015
Créditos incobrables (cartera castigada)	10,520,830.2	9,839,105.9
Línea de crédito disponible (1)	8,505,000.0	11,712,000.0
Revoluciones de cartera comprometida	3,494,072.5	2,934,538.4
Otros	1,104,968.3	1,138,015.6
Subtotal	23,624,871.0	25,623,659.9
Pasivos contingentes	21,029.2	24,684.2
Suspensión de registro de intereses	3,298.1	13,091.5
Total	23,649,198.3	25,661,435.6

(1) Las líneas de crédito disponibles se integran como sigue:

Concepto	3T 2016	3T 2015
Programa de certificados bursátiles	4,900,000.0	7,300,000.0
Banca comercial	3,200,000.0	3,007,000.0
Banca de desarrollo	400,000.0	1,400,000.0
Cadena productivas	5,000.0	5,000.0
Total	8,505,000.0	11,712,000.0

NOTA 20- CUENTAS DE RESULTADOS

Al 3T 2016 y 3T 2015, los principales conceptos que conforman los ingresos por intereses son:

Concepto	3T 2016	3T 2015
Intereses de Créditos al consumo	3,055,156.9	2,458,339.9
Comisiones por apertura	168,207.2	152,152.0
Productos financieros	27,527.1	23,844.2
Operaciones de cobertura	9,145.0	-
Total	3,260,036.2	2,634,336.1

Los gastos por intereses se integran por los siguientes conceptos:

Concepto	3T 2016	3T 2015
Captación tradicional	154,619.1	135,027.5
Préstamos bancarios	53,607.0	56,098.4
Operaciones de cobertura	35,226.5	-
Total	243,452.6	191,125.9

El monto de las comisiones cobradas por el Instituto FONACOT al 3T 2016 y 3T 2015, se muestra de la siguiente manera:

Concepto	3T 2016	3T 2015
Comisiones de apertura	168,207.2	152,152.0
Cuotas de intercambio	1,198.0	5,896.2
Comisiones a distribuidores	0.8	13.3
Total	169,406.0	158,061.5

La comisión de apertura es la cantidad de dinero que el Instituto FONACOT acumula al valor de los servicios y a los intereses calculados por el período de gracia (productos financieros), sobre el monto del crédito ejercido al formalizar un préstamo, el cual será utilizado para cubrir los gastos administrativos y de gestión del crédito.

Dichas comisiones antes mencionadas se reconocen conforme a lo descrito en la Nota 3p.

El plazo promedio ponderado para la amortización de las comisiones de apertura registradas en el pasivo al 3T 2016 es de 22.0 meses, mientras que para el 3T 2015 es de 19.2 meses.

En lo que se refiere a las comisiones cobradas por cuotas de intercambio derivado de servicios sobre el uso de la infraestructura del Instituto FONACOT hacia otras Instituciones financieras, estas se han visto disminuidas debido a un mayor otorgamiento de créditos en efectivo.

NOTA 21- OTROS INGRESOS (NETO)

Dentro de los otros ingresos de operación se encuentran las recuperaciones que son reconocidas como ingreso una vez que se realiza la cobranza por saldos que se tenían por pagar a favor del Instituto FONACOT, sobre créditos previamente castigados.

Adicionalmente, se encuentran las operaciones por conceptos de bursatilización en donde se observa el efecto de la valuación en resultados de los remanentes del fideicomiso vigente a la fecha de los estados financieros.

Así mismo, se realiza el reconocimiento por la pérdida o utilidad de la cesión de la cartera de crédito al propio fideicomiso, generadas por las revolvencias realizadas en el periodo.

Derivado de lo anterior el rubro de otros ingresos netos al 3T 2016 y 3T 2015 se integran como sigue:

Concepto	3T 2016	3T 2015
Recuperaciones de cartera castigada	803,973.6	806,523.8
Operaciones de bursatilización	256,005.2	718,137.6
Cancelación de cuentas de acreedores	171,981.8	110,507.8
Otros ingresos	99,769.1	29,612.6
Perdida por cesión de cartera de crédito	(103,272.6)	(300,901.0)
Total	1,228,457.1	1,363,880.8

NOTA 22- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN (NETO)

Al 3T 2016 y 3T 2015, el saldo de este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	3T 2016	3T 2015
Gastos de administración y promoción	853,069.8	870,721.4
Remuneraciones y prestaciones al personal	583,082.2	564,590.5
Depreciaciones y amortizaciones	57,515.5	10,231.0
Costo neto del período	28,741.0	21,565.9
Impuestos y derechos	12,181.2	11,094.8
Total	1,534,589.7	1,478,203.6

NOTA 23- ENTORNO FISCAL

Para efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Instituto FONACOT es una persona moral no contribuyente, por lo que no es causante del impuesto sobre la renta, teniendo sólo obligaciones como retenedor, también está exento del pago de participación de los trabajadores en las utilidades, según oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) No. 330-SAT-IV-2-HFC-9508/07 del 19 de diciembre de 2007.

NOTA 24- CONTINGENCIAS

Al 3T 2016 y 3T 2015, el Instituto FONACOT tiene litigios por \$21,029.2 miles de pesos y \$24,684.2 miles de pesos respectivamente, relacionados con juicios laborales, de acuerdo con las circunstancias procesales de cada uno de éstos.

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

Como se menciona en la Nota 6, el principal riesgo que enfrenta el Instituto FONACOT es el desempleo del trabajador acreditado, por lo que el entorno económico puede ser motivo de futuras afectaciones de morosidad en la cartera.

NOTA 25- ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento publicadas el 1 de diciembre de 2014 y modificadas mediante resoluciones públicas el 27 de agosto 2015 y 25 de enero 2016, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria (CNBV), establecen normas relativas a la función de administración de riesgos. Para ello el Instituto FONACOT cuenta con la Subdirección General de Administración de Riesgos que tiene como principales funciones: identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto el Instituto, así como apoyar en la toma de las decisiones de negocio que impactan la operación diaria, con el objetivo final de proteger el Patrimonio del Instituto así como vigilar su sano desempeño en materia de riesgo para con ello seguir cumpliendo con su objetivo principal: otorgar créditos a los trabajadores formales del país.

La Subdirección General de Administración de Riesgos es supervisada por el Consejo Directivo a través del Comité de Administración Integral de Riesgos. Dicha subdirección reporta directamente al Comité, y es independiente al resto de las áreas tomadoras de riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos tiene las siguientes funciones:

- I. Proponer, a través del Director General, para aprobación del Consejo:
 - a) Los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos.
 - b) Los Límites Globales y, en su caso, los Límites Específicos de Exposición a los distintos tipos de Riesgo, desglosados por la unidad de negocio o factor de riesgo, causa u origen de éstos, tomando en cuenta, lo establecido en las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
 - c) Establecer los mecanismos para la implementación de las acciones correctivas.
 - d) Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los Límites Globales de Exposición al Riesgo como los Límites Específicos.
 - e) Los criterios específicos de castigos y quebrantos derivados de créditos, sujetándose al menos a lo previsto por las disposiciones vigentes que emita la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
 - f) Los criterios específicos sobre los planes de inversiones de fondos y financiamientos, de acuerdo a las disposiciones que establezca el Comité de Inversiones.

II. Aprobar:

- a) Los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo, así como los Niveles de Tolerancia al Riesgo.
- b) La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el Instituto, así como sus eventuales modificaciones.
- c) Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la Subdirección General de Administración de Riesgos, mismos que deberán ser acordes con la tecnología del Instituto.
- d) Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que el Instituto pretenda ofrecer al mercado.
- e) Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la Subdirección General de Crédito y Riesgos.
- f) La evaluación técnica de los aspectos de la Subdirección General de Crédito y Riesgos para su presentación al Consejo y a la Comisión.
- g) Los manuales para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo de conformidad con las disposiciones vigentes.
- h) El informe de los resultados de la evaluación técnica de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos.

- III. Designar y remover al Subdirector General de Administración de Riesgos, lo cual deberá ratificarse por el Consejo;
 - IV. Informar al Consejo, cuando menos trimestralmente, sobre la exposición al riesgo asumida por el Instituto y los efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento de la misma, así como sobre la inobservancia de los Límites de Exposición al Riesgo y Niveles de Tolerancia al Riesgo establecidos;
 - V. Informar al Consejo sobre las acciones correctivas implementadas, por la Dirección de Administración de Riesgos;
 - VI. Elaborar y presentar a la aprobación del Consejo, el manual correspondiente a este Comité;
 - VII. Opinar sobre la contratación del auditor externo en materia de Administración de Riesgos;
 - VIII. Asegurar, en todo momento, el conocimiento por parte de todo el personal involucrado en la toma de riesgos, de los Límites de Exposición al Riesgo, así como los Niveles de Tolerancia al Riesgo;
 - IX. Autorizar de manera excepcional que se excedan los límites específicos de exposición al riesgo cuando las condiciones y el entorno del Instituto así lo requieran;
 - X. Solicitar al Consejo el ajuste o la autorización para que se excedan excepcionalmente los límites globales de exposición al riesgo del Instituto;
- 82 (Segunda Sección) DIARIO OFICIAL Viernes 4 de julio de 2014
- XI. Revisar que el Manual de Crédito del Instituto sea acorde con los objetivos, lineamientos y políticas en materia de originación y administración del crédito;
 - XII. Las demás que le otorgue el Consejo.
 - XIII. El Comité de Riesgos previa aprobación del Consejo podrá, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, ajustar o autorizar de manera excepcional que se excedan los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, cuando las condiciones y el entorno del Instituto, así lo requiera. En los mismos términos, el Comité podrá solicitar al Consejo el ajuste o la autorización para que se excedan excepcionalmente los Límites Globales de Exposición al Riesgo.

Los principales riesgos a los que Instituto FONACOT puede estar expuesto y que han sido identificados son: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo Operativo, Riesgo Tecnológico y Riesgo Legal.

Riesgo de Crédito

La misión del Instituto FONACOT es promover el ahorro de los trabajadores, otorgándoles financiamiento y garantizando su acceso a créditos, para la adquisición de bienes y pago de servicios.

El riesgo de crédito del Instituto se origina principalmente por la falta de pago de sus acreditados, sin embargo, también está expuesto en menor proporción, al riesgo de contraparte derivado de sus operaciones financieras.

Para efectos de la administración del riesgo de crédito, se han implementado un conjunto de herramientas, metodologías, métricas y/o indicadores para dar control y seguimiento.

Probabilidad de incumplimiento y pérdida esperada

En particular y como normativa para los Organismos y Entidades de Fomento, la CNBV dicta una metodología precisa para el cálculo de la pérdida esperada y la determinación de la calificación de la cartera crediticia, de tal forma que se puedan estimar las reservas preventivas para hacer frente al riesgo de crédito. Los factores que intervienen en el cálculo de dichas reservas son:

Monto de Reservas Preventivas =

Probabilidad de Incumplimiento * Exposición al Incumplimiento * Severidad de la pérdida

- Probabilidad de Incumplimiento: Este factor determina la probabilidad estadística de que ocurra el incumplimiento por parte del acreditado. En su cálculo interviene:

- El número de atrasos mensuales observados en la vida del crédito y a la fecha del cálculo.
- El máximo número de atrasos presentados en los últimos 4 periodos de facturación.
- El promedio del porcentaje de pago cubierto en los en los últimos 4 periodos de facturación.
- Antigüedad del trabajador en su empleo al momento en el que se originó el crédito.
- Indicador de si el acreditado cuenta con una relación laboral al momento del cálculo.
- Tipo de seguridad social que tiene registrada (ISSSTE u Otros)

- Exposición al incumplimiento: Saldo remanente del crédito al momento de registrarse el incumplimiento.

- Severidad de la Pérdida: Se refiere a la proporción del saldo que perderá el Instituto en caso de que el acreditado caiga en incumplimiento

La severidad está determinada por:

- Si el acreditado cuenta con Centro de Trabajo Confirmado a la fecha de calificación, entonces:

$$Severidad = \begin{cases} 32\%, & atrasos < 10 \\ 100\%, & atrasos \geq 10 \end{cases}$$

- Si el acreditado no cuenta con Centro de Trabajo Confirmado a la fecha de calificación, entonces:

$$Severidad = \begin{cases} 71\%, & atrasos < 5 \\ 100\%, & atrasos \geq 5 \end{cases}$$

El monto total de las reservas a constituir por el Instituto será igual a la suma de las reservas por cada crédito.

Una vez calculado el monto total por reservas preventivas, se calcula la Pérdida Esperada, la cual se refiere a la pérdida en que se puede incurrir en un período de 12 meses, y es la proporción de las reservas preventivas con respecto a la cartera en balance.

3er. Trimestre 2016

Mes	Reservas	Pérdida Esperada
jul-16	1,326,286	8.34%
ago-16	1,376,235	8.25%
sep-16	1,392,468	8.12%

*Pérdida esperada calculada sobre saldo sin IVA

*Cifras en miles de pesos

Dichas reservas son clasificadas de acuerdo a las Disposiciones emitidas por la CNBV.

FORMATO DE CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
Al 30 de Septiembre de 2016
(Cifras en miles de pesos)

	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS			TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	
EXCEPTUADA CALIFICADA					
Riesgo A	\$ 5,239,385		\$ 100,016		\$ 100,016
Riesgo B	\$ 9,054,785		\$ 384,720		\$ 384,720
Riesgo C	\$ 1,264,652		\$ 105,719		\$ 105,719
Riesgo D	\$ 485,214		\$ 123,709		\$ 123,709
Riesgo E	\$ 1,099,634		\$ 678,304		\$ 678,304
TOTAL	\$ 17,143,670	\$ -	\$ 1,392,468	\$ -	\$ 1,392,468
Menos:					
RESERVAS CONSTITUIDAS					_____
EXCESO					_____

Concentración de la cartera

El Índice Herfindahl-Hirschman (HHI) es una medida generalmente aceptada para establecer el nivel de concentración en un mercado, toma en cuenta el tamaño relativo y la distribución de las partes que conforman el mismo. El Instituto FONACOT lo emplea para monitorear y controlar una adecuada diversificación en los créditos que otorga.

A continuación se presentan los resultados del Índice de Herfindahl, para cinco elementos que FONACOT considera importante monitorear. Resultados del 3T 2016:

Índice de Herfindahl

ELEMENTO	jul-16	ago-16	sep-16	ΔRespecto al 2do Trimestre
NIVEL DE RIESGO	58.62%	58.24%	57.97%	-0.9%
ZONA GEOGRÁFICA	17.94%	17.96%	17.96%	0.2%
SECTOR ECONÓMICO	7.88%	7.95%	7.93%	0.4%
CALIFICACIÓN DE RIESGO	37.90%	37.94%	38.36%	0.8%
PLAZO	24.89%	25.01%	25.13%	1.5%

Nivel de Riesgo: El Instituto FONACOT cuenta con una herramienta interna, diseñada para calificar a los centros de trabajo, como resultado de esta evaluación éstos se clasifican en tres niveles: 1- Riesgo Bajo, 2- Riesgo Medio, 3- Riesgo Alto. Cabe mencionar que la concentración en este eje se encuentra en el Nivel de Riesgo Bajo.

Zona Geográfica: De acuerdo a la operación del Instituto FONACOT son 6 regionales: Norte, Noreste, Occidente, Centro, Metropolitana y Sureste

Grado de Riesgo: De acuerdo a la clasificación de reservas preventivas por riesgo de crédito emitidas por la CNBV.

Sector Económico: El Instituto clasifica a los centros de trabajo de acuerdo a su actividad económica principal en 24 Sectores Económicos como Agricultura, Comercio, Manufactura, etc.

Plazo: Representa el plazo al cual se le otorga el crédito al trabajador, se encuentra entre 6 y 36 meses.

De los anteriores porcentajes de concentración presentados se deduce que la distribución de la cartera del Instituto está adecuadamente diversificada. Algunos de los elementos presentan un mayor porcentaje de concentración que otros, esto no quiere decir que se puedan comparar entre ellos y deducir que uno está menos diversificado que el otro, el porcentaje de concentración observado depende del número de segmentos en la que está distribuido cada elemento y del significado que tienen estos segmentos para el mismo. De esta manera si se considera el elemento "Zona Geográfica", el cual está compuesto por 6 segmentos, una cartera distribuida equitativamente, mostrará un diez y seis por ciento en cada segmento, sin embargo se puede observar que el porcentaje mostrado es ligeramente superior, lo que indica que existen zonas geográficas con más cartera que otras, aunque no de forma preocupante.

Los porcentajes de concentración observados al 3T de 2016, reflejan valores muy estables en lo que va del presente año. Se incluye la columna de la variación registrada respecto al 2T y se observa que la variación más grande se detecta en el elemento plazo y es de 1.5 por ciento, valor que no modifica la distribución del mismo significativamente.

Otros Indicadores de Riesgo de Crédito

Dada la naturaleza de la operación del Instituto, se considera como principal factor de riesgo de crédito al desempleo, ya que el Instituto realiza la recuperación de la cartera mediante el centro de trabajo o patrón de cada trabajador.

Por lo tanto, además del cálculo de la Pérdida Esperada y con el fin de llevar a cabo una adecuada administración de riesgos, mensualmente se realiza el análisis de indicadores de riesgo que ayuden a la identificación y mitigación temprana del mismo. A continuación, se muestran algunos de ellos:

- 1) Rotación de los trabajadores en los centros de trabajo afiliados (Número de trabajadores que cambian o se dan de baja en un periodo de 6 meses): El indicador de rotación muestra la estabilidad laboral de los trabajadores en los centros de trabajo.
- 2) Porcentaje de saldo por Pérdida o Recuperación de empleo de un mes a otro (Roll Rate): El indicador de Roll Rate cuantifica el porcentaje de saldo acumulado de:
 - los trabajadores que perdieron su empleo o se cambiaron de centro de trabajo
 - los trabajadores que lo recuperaron de un mes a otro

El monitoreo de este indicador permite identificar la pérdida neta en el empleo de los trabajadores con crédito.

- 3) Porcentaje de recuperación de la cartera, el cual mide la proporción de pago vía centro de trabajo.
- 4) Indicador de deterioro de cartera: Se considera cartera deteriorada una vez que el crédito incumple, se da seguimiento a esta indicador en monto de capital y en número de créditos. El indicador de deterioro se calcula primeramente para monitorear al atraso en general pero también para hacer comparativos del mismo entre: año de ejercicio del crédito, plazo al que se tomó el crédito, producto, etc.
- 5) Seguimiento y análisis de las calificaciones y otros indicadores que permiten evaluar a las contrapartes.

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado se define como la pérdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio (también conocidos como factores de riesgo), por ejemplo las tasas de interés, sobretasas, tipos de cambio, entre otros. La administración del riesgo de mercado tiene como objetivo identificar, medir, monitorear y en su caso, controlar los cambios derivados de los movimientos mencionados.

Métricas utilizadas en la medición de Riesgo de Mercado

Identificación de Factores de Riesgo

El proceso inicial para la correcta administración de riesgo de mercado es la identificación de los factores de riesgo asociados a sus operaciones financieras. El Instituto FONACOT cuenta con bases que son actualizadas con la periodicidad oportuna, de las posiciones diarias así como sus factores de riesgo, que permiten realizar los análisis y la aplicación de las metodologías correspondientes con el fin de llevar a cabo una adecuada administración integral de riesgos.

Valor en Riesgo

El Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés), proporciona una medida resumida del riesgo de mercado a través de la estimación de la máxima pérdida esperada de un instrumento financiero, durante un determinado intervalo de tiempo bajo condiciones normales de mercado y un nivel de confianza dado.

La metodología adoptada por el Instituto FONACOT y aprobada por el Comité de Administración Integral de Riesgos es la Simulación Histórica. Esta metodología utiliza la información histórica de un intervalo de tiempo para capturar las variaciones y correlaciones intrínsecas observadas en los factores de riesgo, de esta forma, se obtienen los precios del portafolio y la distribución empírica para las pérdidas y ganancias. Esta metodología es aplicada al Patrimonio del Portafolio Institucional (compuesto por los títulos para negociar) con los siguientes parámetros:

Horizonte de Tiempo	Periodo Histórico	Nivel de Confianza
1 día	500 días	99.5%

Con la metodología utilizada, el VaR puede interpretarse como la pérdida potencial que pudiera generarse en la valuación de los portafolios en una fecha determinada, considerando el supuesto de que los escenarios históricos inmediatos anteriores determinan los escenarios futuros.

El Instituto realiza diariamente el cálculo del VaR para el portafolio Institucional, el cual es reportado a la Dirección General y a las áreas de negocio involucradas en la toma de decisiones.

Al cierre de septiembre 2016, el VaR se encuentra en los siguientes niveles:

VaR1	Patrimonio del Portafolio Institucional ²	Patrimonio ³	% que representa del Patrimonio del Portafolio Institucional	% que representa del Patrimonio
-62.99	1,054,623.29	8,700,075.31	0.00597275%	0.000724017%

Cifras en miles de pesos

¹ El cálculo del VaR promedio considera todos los días hábiles de los meses de abril, mayo y junio 2016.

² Considera el Patrimonio del Portafolio Institucional al cierre de septiembre 2016.

³ Considera el Patrimonio al cierre de septiembre 2016.

Análisis de Sensibilidad y estrés.

El análisis de sensibilidad tiene como objetivo estimar las posibles minusvalías, siendo éstas pérdidas o ganancias, que el Instituto podría enfrentar derivado de cambios adversos e inesperados en los factores de riesgo asociados a su operación, así como el impacto que éstos tendrían en el patrimonio del mismo. La sensibilidad del valor de un instrumento financiero, se obtiene a través de la revaluación completa del mismo considerando las afectaciones en sus factores de riesgo.

De manera similar, el objetivo del análisis de estrés es evaluar los efectos que se tendrían sobre los activos financieros del Instituto ante escenarios con eventos en el mercado excepcionales pero posibles que incidan en el valor del patrimonio.

En el caso de los títulos para negociar con los que cuenta el Instituto FONACOT y dado que su inversión está sujeta a los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, se han identificado dos tipos de afectación principales:

- Tasas de Interés: Las inversiones en bonos se encuentran expuestos a las tasas de interés y sobretasas
- Precios: En materia de riesgo de mercado, las inversiones en Sociedades de Inversión tienen un tratamiento similar al de las acciones por lo que su factor de riesgo principal es el precio.

Considerando lo anterior, el Comité de Administración Integral de Riesgos aprobó los parámetros necesarios para el análisis de sensibilidad y estrés que a continuación se presentan:

Factor de Riesgo	Afectación (+/-)	
	Sensibilidad	Estrés
Tasas	50 pb	100 pb
Precio	10%	20%

Los resultados de estas pruebas en un caso de sensibilidad, el patrimonio se vería afectado en un 0.2308% mientras que en estrés sería de 0.4617%.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales así como la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones Institucionales. La administración de riesgo de liquidez considera tanto la liquidez a corto plazo, la cual está afectada principalmente por el mercado y la liquidez a largo plazo (o estructural) que está más relacionada con el calce, o descalce del balance del Instituto.

Lo anterior, no significaría que el Instituto fuese insolvente, sin embargo tendría que pagar costos más elevados que los planeados para poder cumplir con dichas obligaciones.

Métricas utilizadas en la medición de Riesgo de Liquidez

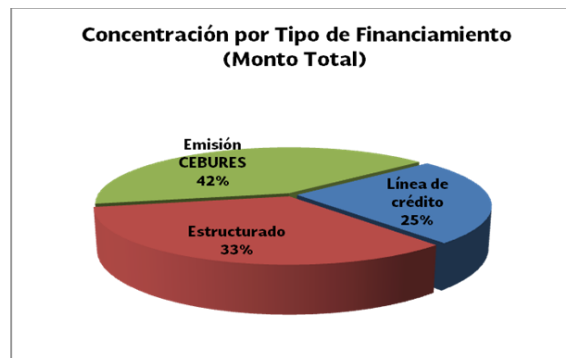
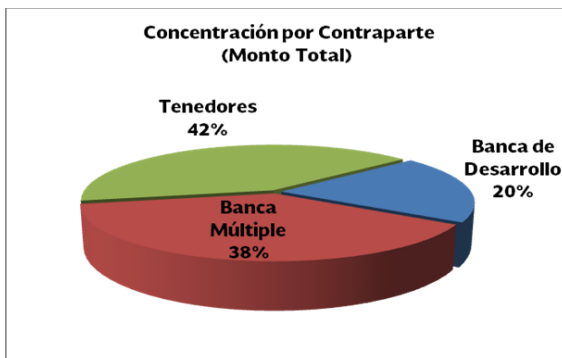
Diversificación de fuentes de fondeo.

El objetivo de evaluar la diversificación de las fuentes de financiamiento es identificar la financiación mayorista de tal importancia que su cancelación podría causar problemas de liquidez para el Instituto. Para evaluar la diversificación existente en el financiamiento se determinan las concentraciones por contraparte y por tipo de financiamiento.

La metodología adoptada por el Instituto FONACOT y aprobada por el Comité de Administración Integral de Riesgos, considera que existe concentración significativa de una fuente de financiamiento cuando:

Contraparte	Tipo de Financiamiento
$\frac{\text{Saldo utilizado por contraparte}}{\text{Saldo total de las fuentes de financiamiento}} \geq 50\%$	$\frac{\text{Saldo utilizado por contraparte}}{\text{Saldo total de las fuentes de financiamiento}} \geq 50\%$

Al cierre de septiembre de 2016, la diversificación de las fuentes de fondeo es la siguiente:



Durante el mes de septiembre de 2016, se realizó una disposición por \$1,000,000.0 miles de pesos con Banca de Desarrollo, por lo cual el monto dispuesto aumentó en la misma cantidad con respecto al cierre del trimestre anterior.

Como se puede observar, ninguna de las contrapartes ni tipo de financiamiento puede considerarse significativa dado que no rebasan el 50%. Además, aunque los Tenedores y la Emisión de CEBURES presentan alta concentración, es importante mencionar que el papel está colocado entre distintos intermediarios e inversionistas.

Activos ponderados y requerimiento de pérdidas inesperadas por riesgo de Crédito, Mercado y Operacional

Se entiende por activos ponderados, a todos los activos con los que cuenta el Instituto una vez que se han clasificado y ponderado de acuerdo al factor de riesgo inherente naturaleza.

El requerimiento de pérdidas inesperadas se refiere al cálculo de las reservas suficientes para cubrir las máximas pérdidas potenciales para los grupos de riesgo de crédito, mercado y operacional, que se pudieran derivar de las actividades propias del Instituto FONACOT.

Para determinar los activos ponderados así como las pérdidas inesperadas por riesgo de mercado, crédito y operacional, el Instituto FONACOT se basa en la metodología estipulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores plasmada en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento.

Riesgo de Mercado.

Para determinar los activos ponderados y requerimientos de pérdidas inesperadas por riesgo de mercado, el Instituto se basa en el método estándar conforme a las mencionadas disposiciones.

A continuación se presentan los resultados al cierre de septiembre 2016:

Concepto	Septiembre 2016	
	Importe de Posiciones Equivalentes	Requerimientos por Pérdidas Inesperadas
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	431,725.7	446,926.5
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	-32,963.1	33,166.0
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's.	0.03	0.03
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general.	0.00	0.00
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC.	0.00	0.00
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0.00	0.00
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal.	0.00	0.00
Operaciones en moneda nacional con rendimiento referido al crecimiento del salario mínimo.	0.00	0.00
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio. (No Aplica)	0.00	0.00
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones.	0.00	0.00

ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO DE MERCADO

6,001,157

*Cifras en miles de pesos

Riesgo de Crédito

De manera similar, los activos ponderados y requerimientos de pérdidas inesperadas por riesgo de crédito, se calculan conforme al método estándar, el cual considera la clasificación de las operaciones sujetas a riesgo de crédito en XI grupos y la asignación de un ponderador de acuerdo a la naturaleza de cada una de éstas. A continuación se presentan los resultados al cierre de septiembre 2016.

Septiembre 2016			
Concepto		Activos ponderados por riesgo	Requerimiento por Pérdidas Inesperadas (Miles de Pesos)
GRUPO I	Grupo I (ponderados al 0%)	0.00	0.00
GRUPO II	Grupo II (ponderados al 0%)	0.00	0.00
	Grupo II (ponderados al 20%)	0.00	0.00
	Grupo II (ponderados al 50%)	0.00	0.00
	Grupo II (ponderados al 100%)	0.00	0.00
	Grupo II (ponderados al 120%)	0.00	0.00
	Grupo II (ponderados al 150%)	0.00	0.00
GRUPO III	Grupo III (ponderados al 20%)	818,459.62	65,476.77
	Grupo III (ponderados al 23%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 50%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 100%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 115%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 120%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 138%)	0.00	0.00
	Grupo III (ponderados al 150%)	0.00	0.00
GRUPO IV	Grupo IV (ponderados al 0%)	0.00	0.00
	Grupo IV (ponderados al 20%)	0.00	0.00
GRUPO V	Grupo V (ponderados al 10%)	0.00	0.00
	Grupo V (ponderados al 20%)	0.00	0.00
	Grupo V (ponderados al 50%)	0.00	0.00
	Grupo V (ponderados al 115%)	0.00	0.00
	Grupo V (ponderados al 150%)	0.00	0.00
GRUPO VI	Grupo VI (ponderados al 20%)	0.00	0.00
	Grupo VI (ponderados al 50%)	0.00	0.00
	Grupo VI (ponderados al 75%)	0.00	0.00
	Grupo VI (ponderados al 100%)	15,978,606.64	1,278,288.53
GRUPO VII	Grupo VII (ponderados al 20%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 23%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 50%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 100%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 115%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 120%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 138%)	0.00	0.00
	Grupo VII (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VII (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00	
GRUPO VIII	Grupo VIII (ponderados al 0%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 20%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 23%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 50%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 57%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 100%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 115%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 120%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 138%)	0.00	0.00
	Grupo VIII (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VIII (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00	
GRUPO IX	Grupo IX (ponderados al 125%)	585,800.69	46,864.05
GRUPO X	Grupo X (ponderados al 100%)	0.00	0.00
GRUPO XI	Grupo XI (ponderados al 1250%)	0.00	0.00
TOTAL		17,382,866.95	1,390,629.36

Cifras en miles de pesos

Riesgo Operacional

Para determinar los activos ponderados y requerimientos de pérdidas inesperadas por riesgo operacional, el Instituto utiliza el método del indicador básico, el cual consiste en cubrir la exposición por riesgo operacional con Patrimonio, equivalente al 15% de los ingresos anuales netos positivos de los últimos 3 años. A continuación se presentan los resultados al cierre de septiembre 2016.

Ingresos Netos Mensuales de los últimos 36 meses Septiembre 2016

Conceptos	Período 1 Flujo de Octubre 2015- Septiembre 2016	Período 2 Flujo de Octubre 2014- Septiembre 2015	Período 3 Flujo de Octubre 2013- Septiembre 2014
I. Ingresos netos por concepto de intereses (I.A - I.B)	3,971,256.57	3,159,559.37	1,775,990.67
<i>A. Ingresos por Intereses (A.a+A.b+A.c+A.d+A.e+A.f+A.g+A.h+A.i)</i>	4,256,042.65	3,402,908.01	1,900,164.14
a. Intereses de Cartera de Crédito vigente	3,974,000.01	3,145,267.83	1,389,474.70
b. Intereses de Cartera de Crédito vencida	10,270.48	20,055.76	20,347.57
c. Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores	33,046.09	31,415.43	32,994.33
d. Intereses y rendimientos a favor en operaciones de	0.00	0.00	0.00
e. Intereses de disponibilidades	44.75	51.39	50.52
f. Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	238,681.32	206,117.60	457,297.02
g. Premios por colocación de deuda	0.00	0.00	0.00
h. Intereses y rendimientos a favor provenientes de cuentas de margen	0.00	0.00	0.00
i. Dividendos de instrumentos de patrimonio neto	0.00	0.00	0.00
B. Gastos por Intereses (B.a+B.b+B.c+B.d+B.e+B.f)	284,786.08	243,348.64	124,173.47
a. Intereses por pasivos bursátiles	212,079.14	178,125.80	111,633.44
b. Intereses otorgados a la subcuenta de vivienda (incluyendo remanente de operación)	61,141.07	55,652.05	4,048.36
c. Intereses por títulos de crédito emitidos			
d. Intereses por préstamos bancarios, apoyos del gobierno federal y de otros organismos			
e. Descuentos y gastos de emisión por colocación de deuda	0.00	0.00	0.00
f. Costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito	11,565.87	9,570.79	8,491.67
II. Ingresos Netos Ajenos a Intereses (II.A + II.B - II.C)	-350,810.41	-43,733.47	894,070.71
<i>A. Resultado por Compraventa (A.a + A.b)</i>	0.00	0.00	0.00
a. Valores e instrumentos derivados			
b. Divisas			
<i>B. Comisiones y Tarifas Netas (B.a - B.b)</i>	-9,058.55	-1,843.38	16,062.68
a. Cobradas	3,185.88	9,161.77	23,391.18
b. Pagadas	12,244.43	11,005.16	7,328.50
<i>C. Otros ingresos (egresos) de la operación</i>	-341,751.86	-41,890.09	878,008.02
<i>D. Coberturas y Reservas (D.a + D.b)</i>	0.00	0.00	0.00
a. Monto de la cobertura de seguros relativos a eventos operacionales			
b. Reservas constituidas por riesgo operacional			
Ingresos Netos (I + II)	3,620,446.17	3,115,825.90	2,670,061.37

Cifras en miles de pesos

En resumen:

Septiembre 2016							
RPIPRM	RPIPRC	RPIRO	APR MERCADO	APR CRÉDITO	APR OPERACIONAL	PATRIMONIO	IPAT
480,093	1,390,629	267,487	6,001,157	17,382,867	3,343,589	8,700,075	32.55%

Cifras en miles de pesos

Riesgo Operacional, legal y tecnológico

Riesgo Operacional

La administración del riesgo operacional se rige por el Manual de Administración Integral de Riesgos, el cual define al riesgo operacional como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las Operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y legal.

Los lineamientos principales de esta política son:

- a) Documentar los objetivos, actividades y responsables en materia de gestión del Riesgo Operacional.
- b) Mantener una estrecha comunicación y coordinación con diferentes áreas del Instituto FONACOT, a fin de propiciar una mejora continua en el Control Interno de conformidad con lo que establecen las Disposiciones.
- c) Establecer controles adecuados para medir y mitigar el Riesgo Operacional dentro de los procesos críticos, dando seguimiento a través de un conjunto de herramientas.

Mitigación del Riesgo:

El riesgo operacional es inherente a la operación del Instituto y, al igual que para otros tipos de riesgo, es administrado mediante un proceso cuyo objetivo es mitigar el riesgo. En cumplimiento con las Disposiciones, el Instituto ha diseñado y está en el proceso de implementación de un sistema de registro de eventos que hayan conllevado a pérdidas operacionales.

Los principales procesos relativos a la mitigación del Riesgo Operacional son:

- a) Indicadores de Riesgo Operacional.- Consisten en una metodología para identificar y documentar los Procesos Sustantivos de Negocio y establecer elementos de control en puntos críticos.
- b) Integración de la Base de datos de Riesgo Operacional.- Mecanismo para el seguimiento de los eventos de Riesgo Operacional que permite que se registren los eventos de pérdida derivados del Riesgo Operacional.
- c) Revelación Oportuna.- Consiste en dar seguimiento puntual a aquellos eventos identificables y cuantitativos que puedan afectar a la Institución en materia de Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico.

Estos procesos buscan asegurar que:

- a) Los Procesos Sustantivos no están expuestos a Riesgos Operacionales significativos.
- b) Los eventos de Riesgo Operacional queden registrados en una base de datos conforme a lo dispuesto por las Disposiciones.

- c) Se prevengan e identifiquen fraudes mediante la Tarjeta de Crédito, se haga monitoreo de transacciones inusuales a través del Call Center, y se visiten las sucursales para identificar áreas de mejora para los indicadores de Riesgo Operacional.

Riesgo legal

El Riesgo Legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones que el Instituto lleva a cabo.

El área responsable de la administración del riesgo legal es la oficina del Abogado General. La Subdirección General de Administración de Riesgos lleva a cabo las siguientes funciones de seguimiento al Riesgo Legal:

- a) Establecimiento de políticas dentro del Manual de Administración Integral de Riesgos para la celebración de actos jurídicos por parte del Instituto.
- b) Estimación de pérdidas derivadas de resoluciones adversas.
- c) Auditoría Legal Interna.
- d) Integración de la Base de datos sobre las resoluciones judiciales y administrativas.

Riesgo tecnológico

El Riesgo Tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios.

La administración del riesgo tecnológico es responsabilidad de la Subdirección General de Tecnologías de Información la cual cuenta con políticas, sistemas, controles e información que le permiten:

- a) Evaluar la vulnerabilidad en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes, por errores de procesamiento u operacionales, fallas en procedimientos, capacidades inadecuadas e insuficiencias de los controles instalados, entre otros.
- b) Evaluar las circunstancias que en materia de riesgo tecnológico pudieran influir en su operación ordinaria.

El Instituto lleva a cabo las siguientes funciones de seguimiento al Riesgo Tecnológico:

- a) Revisión de procesos con base en la Norma ISO 27001.
- b) Participación en el diseño del Plan de Continuidad de Negocio.
- c) Evaluación del Análisis de Vulnerabilidades.

Consecuencias de la materialización de los Riesgos Operacionales

Los Riesgos Operacionales que se tienen identificados y medidos a través de los Indicadores de Riesgo Operacional se refieren principalmente a los Procesos Sustantivos de la Institución que se resumen en Afiliación de Trabajadores, Cobranza y Afiliación de Centros de Trabajo. Debido a que a estos procesos se les da seguimiento mensual con alcance institucional y a que, los indicadores se basan en controles propios de los procesos, la probabilidad de que los controles internos relacionados fallen de manera generalizada es muy baja, si no es que nula.

Sin embargo, de fallar estos controles de forma aislada en algunas operaciones se tendrían como consecuencias la dificultad para cobrar créditos por falta de elementos de localización del trabajador y el atraso en la recuperación a Centros de Trabajo. Hasta el momento, la aparición de este tipo de incidentes es aislado y existen los procedimientos para resolverlos.

III. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del tercer trimestre del 2016, segundo trimestre del 2016 y tercer trimestre de 2015.

PRESENTACIÓN:

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto FONACOT), tiene por objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para la adquisición de bienes y pago de servicios.

Asimismo, el Instituto FONACOT actúa bajo criterios que favorecen el desarrollo social y las condiciones de vida de los trabajadores y de sus familias. Además, ha ajustado su operación a las mejores prácticas del buen gobierno y se encuentra en una mejora continua quedando sujeto, entre otras, a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

El Consejo Directivo que administra al Instituto FONACOT es tripartita y está integrado por miembros del Gobierno Federal, Sector Patronal y Sector Obrero. El Director General del Instituto es nombrado por el Presidente de la República a propuesta del Secretario del Trabajo y Previsión Social.

El Instituto FONACOT, cuenta con el atributo contenido en la fracción XXVI del artículo 132 de la Ley Federal de Trabajo para la retención directamente de la nómina de los trabajadores, lo que minimiza el riesgo al eliminarse la voluntad de pago y disminuye el costo de la recuperación.

INTRODUCCIÓN

Eventos significativos del periodo

I. El Instituto FONACOT alcanza cifra histórica en colocación de créditos.

Por segunda vez consecutiva el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, vuelve a registrar cifra histórica de colocación de créditos durante el mes de agosto por un monto de \$1, 711,000.0 miles de pesos, beneficiando en ese mes a 440,564 trabajadores y sus familias. El pasado mes de julio, la colocación de créditos fue por un monto de \$1,492,000.0 miles de pesos, dichas cifras son las más altas registradas en dos meses seguidos en los 42 años de vida del Instituto.

Los recursos de los créditos contratados en lo que va del año se han entregado mayoritariamente en depósitos a cuentas bancarias de los trabajadores para su disposición en efectivo, pero también mediante programas como Mujer FONACOT, Apoyo a Damnificados por Desastres Naturales, el de turismo social Viajemos todos por México y a partir del 11 de junio, a través de las Caravanas de crédito y servicios que ha realizado el Instituto en seis fines de semana en las ciudades de Monterrey, Saltillo, Tijuana, Toluca, Guadalajara y Ciudad Juárez.

Entre los factores que han incidido en el crecimiento del otorgamiento de créditos figura principalmente la Reforma Laboral, que hizo obligatoria la afiliación de los Centros de Trabajo al Instituto, con el propósito de darle el derecho a los trabajadores de acceder al crédito FONACOT, para que puedan mejorar sus condiciones de vida y de sus familias, y al mismo tiempo, contribuir a que se transforme positivamente el ambiente laboral.

Finalmente, se han abierto nuevas sucursales, ampliado los horarios de atención y la apertura de estas en sábados y domingos en las capitales estatales; se han instalado unidades de trámites y servicios inteligentes en Centros de Trabajo y oficinas delegacionales de la Secretaría del Trabajo.

II. Creció afiliación a FONACOT casi 5 veces en 3 años y medio, el doble y triple de lo afiliado en 2006-2012 y en 2000-2006, respectivamente

El número de empresas afiliadas al Instituto FONACOT ha crecido casi cinco veces entre diciembre de 2012 y el 31 de agosto de 2016, lo que representa el doble de lo que se hizo en la pasada administración y casi el triple de lo hecho en el sexenio del 2000 al 2006.

El programa de afiliación de centros de trabajo al Instituto FONACOT emprendido durante la actual administración por la Secretaría del Trabajo se ha fortalecido con otras acciones para promoverla, como la firma de 227 convenios con gobiernos estatales y municipales, diversas dependencias y organismos del Gobierno Federal, numerosas empresas y organizaciones empresariales, sindicales y centros de educación superior, así como la modernización de su plataforma tecnológica y la realización de las caravanas de crédito y servicios.

Los 231,444 mil centros de trabajo afiliados en los últimos tres años y medio, más las 59,864 mil afiliadas anteriormente, significan un mercado potencial de más de 11 millones de trabajadores, a quienes el Instituto FONACOT tiene la obligación de otorgarles un crédito por el hecho de estar en la economía formal.

III. Dispone FONACOT créditos para trabajadores formales damnificados en zonas afectadas por tormenta tropical “Earl”

El Instituto FONACOT activó su Programa de Apoyo a Damnificados por Desastres Naturales en las zonas en situación de emergencia a causa de la tormenta tropical Earl, principalmente en los estados de Puebla y Veracruz, para canalizar \$300,000.0 miles de pesos a créditos para los trabajadores formales que habitan en las comunidades impactadas y hayan resultado afectados, que tendrán acceso de manera inmediata al crédito FONACOT, para adquirir bienes de consumo duradero y reponer su patrimonio, reconstruir viviendas dañadas o pagar servicios médicos y funerarios.

Desde julio de 2013 a la fecha el Instituto ha participado para apoyar a familias afectadas en 693 municipios de 25 estados de la República que han enfrentado contingencias, donde ha canalizado más de \$1,246,000.0 miles de pesos a través de 87,329 créditos. Durante el presente año se han otorgado ya 15,960 créditos dentro del Programa Apoyo a Damnificados por Desastres Naturales por un total de \$233,000.3 miles de pesos.

ANÁLISIS DE RESULTADOS:

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452 COL. ROMA SUR C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE RESULTADOS AL 3er. TRIMESTRE Y 2do. TRIMESTRE DE 2016 Y 3er. TRIMESTRE 2015.
(Cifras en miles de pesos)**

	3T 2016	2T 2016	3T 2015
Ingresos por intereses	1,208,308.6	1,062,254.3	972,479.8
Gastos por intereses	(95,123.5)	(72,997.6)	(66,944.4)
MARGEN FINANCIERO	1,113,185.1	989,256.7	905,535.4
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(552,273.1)	(441,875.1)	(398,105.4)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	560,912.0	547,381.6	507,430.0
Comisiones y tarifas cobradas	0.1	12.4	1,836.6
Comisiones y tarifas pagadas	(3,666.1)	(2,926.9)	(3,103.9)
Otros ingresos de la operación	357,146.4	421,216.7	451,114.4
Gastos de administración y promoción	(578,930.9)	(513,397.0)	(681,104.4)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	335,461.5	452,286.8	276,172.7
RESULTADO NETO	335,461.5	452,286.8	276,172.7

Las principales variaciones del estado de resultados se derivan de la comparación de los periodos acumulados de tres meses terminados al 30 de septiembre de 2016 (3T 2016), 30 de junio de 2016 (2T 2016) y 30 de septiembre de 2015 (3T 2015), como se explican a continuación.

1.- INGRESOS POR INTERESES

Al 3T 2016, 2T 2016 y 3T 2015, este rubro se integra como sigue:

Concepto	3T 2016	2T 2016	3T 2015	VARIACIONES			
				3T 2016 - 2T 2016		3T 2016 - 3T 2015	
				\$	%	\$	%
Intereses de cartera de crédito	1,131,333.0	994,216.7	918,216.4	137,116.3	13.8%	213,116.6	23.2%
Comisiones por apertura	57,305.3	59,731.2	48,078.0	(2,425.9)	(4.1%)	9,227.3	19.2%
Intereses a favor por inversiones en valores	10,525.3	8,306.4	6,185.4	2,218.9	26.7%	4,339.9	70.2%
Operaciones de cobertura	9,145.0	-	-	9,145.0	100.0%	9,145.0	100.0%
Total	1,208,308.6	1,062,254.3	972,479.8	146,054.3	13.7%	235,828.8	24.3%

Este rubro integra los intereses devengados de los créditos que han ejercido los trabajadores, las comisiones por apertura de dichos créditos, los intereses cobrados por las inversiones en valores y los beneficios por los resultados en operaciones de cobertura.

Al 3T de 2016 los ingresos por intereses presentan un incremento neto de \$146,054.3 miles de pesos y \$235,828.8 miles de pesos, en comparación al 2T 2016 y 3T 2015, respectivamente, generado principalmente por las siguientes razones.

Los intereses de cartera de crédito respecto de los importes al 2T 2016 y 3T 2015, muestran un incremento de \$137,116.3 y \$213,116.6 miles de pesos, respectivamente, debido principalmente a los factores favorables de desempeño que el Instituto FONACOT ha mostrado al mantener un mayor promedio de saldo de cartera vigente gracias a los excelentes importes de colocación de créditos, así como la labor de cobranza que mantiene la clasificación de los créditos en la categoría vigente, disminuyendo su riesgo de deterioro, y registrando un devengamiento mayor en importe de intereses de operación en el ejercicio 2016.

Es importante mencionar que el Instituto no ha realizado de manera frecuente revolvencias al fideicomiso CB-13, manteniendo el incremento de la colocación de nuevos créditos dentro de sus registros contables.

Por otra parte las comisiones por apertura de crédito se registran como un crédito diferido, que se reconoce gradualmente en el resultado del ejercicio de acuerdo al periodo de la vida del crédito o al momento de la enajenación del propio crédito a través de las cesiones de cartera a los fideicomisos.

Dichas comisiones muestran al 3T 2016 en comparación con el 2T 2016, una disminución de \$2,425.9 miles de pesos, que se debe al reconocimiento de las comisiones por apertura originadas por la cesión de cartera al fideicomiso CB-13 realizada en abril de 2016.

Por lo que corresponde al 3T 2016 las comisiones fueron mayores por \$9,227.3 miles de pesos respecto al 3T del 2015, en donde el aumento es paralelo principalmente por tener un mayor importe de colocación de créditos durante el ejercicio 2016.

Los intereses a favor por inversión en valores al 3T 2016, presentan un aumento de \$2,218.9 miles de pesos y \$4,339.9 miles de pesos respecto al 2T 2016 y 3T 2015, debido al aumento en el capital promedio invertido y a un aumento de la tasa de inversión en el mercado.

El saldo por operaciones de cobertura se genera durante el 3T 2016, originado por el reconocimiento de beneficios a favor del Instituto al momento de valorar sus instrumentos de cobertura (SWAP) en el mercado, debido al alza de las tasas y las especificaciones en que estos cubren las emisiones quirografarias y líneas de crédito desde el inicio de su contratación.

2.- GASTOS POR INTERESES

Los gastos por intereses consideran los intereses, comisiones sobre la deuda propia y costos por operaciones de cobertura que se integran como sigue:

Concepto	3T 2016	2T 2016	3T 2015	VARIACIONES			
				3T 2016 - 2T 2016		3T 2016 - 3T 2015	
				\$	%	\$	%
Intereses bancarios y quirografarios	73,518.6	64,520.6	52,231.2	8,998.0	13.9%	21,287.4	40.8%
Comisiones a cargo por operaciones	3,567.8	3,056.1	2,170.6	511.7	16.7%	1,397.2	64.4%
Operaciones de cobertura	18,037.1	5,400.9	12,542.6	12,636.2	234.0%	5,494.5	43.8%
Total	95,123.5	72,977.6	66,944.4	22,145.9	30.3%	28,179.1	42.1%

Los intereses bancarios y quirografarios muestran al 3T 2016 un aumento de \$8,998.0 y \$21,287.4 miles de pesos en comparación con el 2T 2016 y 3T 2015, respectivamente, derivado al costo de financiamiento generado por la emisión de deuda quirografaria y al uso de las líneas de crédito durante los 12 últimos meses. La obtención de financiamiento proporcionan al Instituto los recursos financieros necesarios para realizar su propia actividad.

En lo que corresponde a las operaciones por cobertura, también se reconoce el costo por la contratación de los instrumentos que sirven de cobertura en relación a la deuda que adquiere el Instituto FONACOT, y conforme lo comentado anteriormente la adquisición de deuda origina la adquisición de cobertura y cargos por los mismos, a lo que se muestra una variación de incremento de \$12,636.2 y \$5,494.5 miles de pesos, del 3T 2016 comparado con el 2T 2016 y 3T 2015, respectivamente.

3.- ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

Concepto	3T 2016	2T 2016	3T 2015	VARIACIONES			
				3T 2016 - 2T 2016		3T 2016 - 3T 2015	
				\$	%	\$	%
Reservas para riesgos crediticios	552,273.1	441,875.1	398,105.4	110,398.0	25.0%	154,167.7	38.7%

Las reservas preventivas al 3T 2016 presentan un incremento con respecto al 2T 2016 y 3T 2015 de \$110,398.0 y \$154,167.7 miles de pesos, respectivamente, debido al aumento de la cartera de crédito, por lo que el Instituto FONACOT requirió mayor importe de reserva para cubrir el riesgo crediticio de no recuperabilidad del saldo registrado al 3T 2016. La demanda de reserva se determina mediante la utilización de la metodología señalada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

4.- OTROS INGRESOS DE LA OPERACIÓN

Por los períodos 3T 2016, 2T 2016 y 3T 2015, estos rubros se integran como sigue:

Concepto	3T 2016	2T 2016	3T 2015	VARIACIONES			
				3T 2016 - 2T 2016		3T 2016 - 3T 2015	
				\$	%	\$	%
Recuperaciones de cartera	265,127.4	269,935.5	266,105.4	(4,808.1)	(1.8%)	(978.0)	(0.4%)
Otros ingresos	72,559.1	89,973.7	45,498.7	(17,414.6)	(19.4%)	27,060.4	59.5%
Efectos en valuación de remanentes de fideicomisos	19,459.9	61,307.5	139,510.3	(41,847.6)	(68.3%)	(120,050.4)	(86.1%)
Total	357,146.4	421,216.7	451,114.4	(64,070.3)	(15.2%)	(93,968.0)	(20.8%)

En cuanto a las recuperaciones al 3T 2016 el Instituto FONACOT presenta una disminución con respecto al 2T 2016 y al 3T 2015, que representa un 1.8% y 0.4% respectivamente, la cual no es significativa considerando que las recuperaciones se mantuvieron estables durante los tres períodos.

En relación a los otros ingresos acumulados al 3T 2016, estos aumentaron \$27,060.4 miles de pesos con respecto al 3T 2015, principalmente por el efecto de aplicaciones por depuración de saldos acreedores y al incremento en el capital promedio invertido para generar un mayor importe en los intereses sobre las inversiones del Instituto, en cuanto a la disminución de \$17,414.6 miles de pesos se debe a que en el 3T de 2016 no se registraron movimientos por recuperación del flujo de gastos previamente provisionados utilizados en meses anteriores.

Los efectos en valuación de remanentes de fideicomisos presentan una disminución por \$41,847.6 y \$120,050.4 miles de pesos en comparación con el 2T 2016 y 3T 2015, respectivamente, explicado principalmente por mantener un menor saldo de cartera cedida al fideicomiso (CB13), por lo que los remanentes por recibir de dicho fideicomiso disminuyeron respecto a los períodos anteriores. La cartera mantenida en el fideicomiso al 3T de 2016 es menor por un importe de \$973,167.3 miles de pesos con relación a la mantenida a la misma fecha en 2015.

5.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN

Este rubro se integra como sigue:

Concepto	3T 2016	2T 2016	3T 2015	VARIACIONES			
				3T 2016 - 2T 2016		3T 2016 - 3T 2015	
				\$	%	\$	%
Emolumentos y prestaciones al personal	195,362.6	195,631.2	181,428.2	(268.6)	(0.1%)	13,934.4	7.7%
Gastos de administración	383,568.3	317,765.8	499,676.2	65,802.5	20.7%	(116,107.9)	(23.2%)
Total	578,930.9	513,397.0	681,104.4	65,533.9	12.8%	(102,173.5)	(15.0%)

a) Emolumentos y Prestaciones al Personal

Este rubro considera los sueldos y prestaciones generales del personal, la seguridad social a cargo del Instituto FONACOT y provisiones de reservas del personal para hacer frente a las responsabilidades y obligaciones laborales que el propio Instituto FONACOT tiene.

Para los gastos realizados por emolumentos y prestaciones al personal al 3T 2016, estas mantienen una estabilidad en comparación con el 2T 2016, mientras que para el mismo trimestre del año anterior el incremento se debe al aumento en las cuotas sindicales por concepto de colaboración y modificaciones de horario, jornadas de trabajo, así como la segregación y reorganización estructural de áreas, para mejorar la calidad del servicio e incremento de productividad.

Gastos de Administración

Los gastos de administración presentan un aumento de \$65,802.5 miles de pesos en relación con el 2T 2016, debido principalmente a los gastos de honorarios por procesos y computo electrónico y responde a la implementación de plataformas y herramientas informáticas del proyecto “Crédito seguro” en atención al cumplimiento de los requerimientos por las Disposiciones Generales. De manera adicional, se ha incrementado el honorario por las adecuaciones en la infraestructura del sistema CREDERE; así como al registro de provisiones de gastos generales relacionados con gastos de publicidad que el Instituto FONACOT incurrirá en el último trimestre de 2016; y, finalmente al rubro de telefonía y servicios de comunicación por los gastos adicionales que el Instituto FONACOT ha incurrido en el centro de atención telefónica a clientes. La disminución de \$116,107.9 miles de pesos que se muestra en la comparación del 3T 2016 con la del 3T 2015, se debe principalmente a la aplicación de provisiones en cuanto a un importe considerable de gastos que fueron requeridos para la operación del Instituto, mismos que no fueron afectos en el ejercicio 2016.

6.- RESULTADO NETO

Concepto	3T 2016	2T 2016	3T 2015	VARIACIONES			
				3T 2016 - 2T 2016		3T 2016 - 3T 2015	
				\$	%	\$	%
Resultado del ejercicio	335,461.5	452,286.8	276,172.7	(116,825.3)	(25.8%)	59,288.8	21.5%

El resultado neto del Instituto FONACOT durante el 3T 2016 muestra una utilidad por un importe de \$335,461.5 miles de pesos, reflejando una utilidad mayor en cuanto al 3T 2015, fundamentalmente por el aumento en los ingresos por intereses del Instituto, así como una disminución en los gastos de administración y promoción y las medidas tomadas por el Instituto para fortalecer y mejorar los procesos de originación de crédito y como un reflejo del crecimiento sostenido en el volumen de operación del Instituto FONACOT.

Para el 3T 2016 el Instituto FONACOT presenta un decremento con respecto al 2T 2016, principalmente por el aumento en los gastos de administración en los que incurrió el Instituto FONACOT en aras de cumplir con los requerimientos de las Disposiciones aplicables al propio Instituto, así como también, a satisfacer las necesidades para ofrecer mejores productos a los trabajadores formales del país, por lo que se realizaron gastos generales relacionados con publicidad y finalmente al rubro de telefonía y servicios de comunicación.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA:

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
INSURGENTES SUR No. 452, COL. ROMA SUR C.P. 06760, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE, 30 DE JUNIO 2016 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO				
	3T 2016	2T 2016	3T 2015		3T 2016	2T 2016	3T 2015
DISPONIBILIDADES	39,020.3	43,291.2	104,669.9	CAPTACIÓN TRADICIONAL			
				Títulos de crédito emitidos			
INVERSIONES EN VALORES				Certificados bursátiles quirografarios	5,111,401.0	5,111,912.8	4,657,511.1
Títulos para negociar	1,054,623.3	1,093,255.9	435,633.0				
DERIVADOS				PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS			
Con fines de cobertura	98,732.9	18,489.4	-	Préstamos de instituciones de banca múltiple	2,304,138.3	1,302,648.7	1,302,648.8
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE				OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS			
Créditos de consumo	16,055,239.7	14,442,300.7	13,089,788.6	Operaciones con instrumentos financieros derivados	-	11,792.2	22,398.3
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	16,055,239.7	14,442,300.7	13,089,788.6	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA				Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,851,449.7	1,654,948.0	1,569,222.2
Créditos de consumo	850,572.9	729,902.7	496,492.5	CRÉDITOS DIFERIDOS	208,843.0	183,814.6	183,525.0
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	850,572.9	729,902.7	496,492.5	TOTAL PASIVO	9,475,832.0	8,265,116.3	7,735,305.4
CARTERA DE CRÉDITO	16,905,812.6	15,172,203.4	13,586,281.1	PATRIMONIO CONTABLE			
Menos:				PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS	(1,402,564.3)	(1,293,413.8)	(1,111,843.5)	Aportaciones del Gobierno Federal	3,839,433.5	3,839,433.5	676,203.1
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	15,503,248.3	13,878,789.6	12,474,437.6	PATRIMONIO GANADO			
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	469,619.7	592,258.6	724,967.8	Resultado de ejercicios anteriores	3,301,406.2	3,301,406.2	4,594,468.4
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	777,341.3	676,195.5	432,787.0	Resultado por valuación de flujos de efectivo	98,732.9	6,697.2	(22,398.3)
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	223.1	223.1	223.1	Resultado por tenencia de activos no monetarios	130,576.3	130,576.3	130,576.3
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	205,630.5	207,388.9	212,383.9	Resultado neto	1,329,926.4	994,464.9	1,310,036.9
					4,860,641.8	4,433,144.6	6,012,683.3
OTROS ACTIVOS	27,467.9	27,802.2	39,089.5	TOTAL PATRIMONIO CONTABLE	8,700,075.3	8,272,578.1	6,688,886.4
TOTAL ACTIVO	18,175,907.3	16,537,694.4	14,424,191.8	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	18,175,907.3	16,537,694.4	14,424,191.8

A continuación se presentan las principales variaciones de los saldos acumulados al 3T 2016, 2T 2016 y 3T 2015, registrados en el balance general.

1.- DISPONIBILIDADES E INVERSIONES EN VALORES

Al 3T 2016, 2T 2016 y 3T 2015, el rubro de caja e inversiones se integra como sigue:

Concepto	3T 2016	2T 2016	3T 2015	VARIACIONES			
				3T 2016 - 2T 2016	3T 2016 - 3T 2015		
				\$	%	\$	%
Caja	1,046.9	1,066.7	1,569.8	(19.8)	(1.9%)	(522.9)	(33.3%)
Bancos	37,815.5	42,066.6	102,942.2	(4,251.1)	(10.1%)	(65,126.7)	(63.3%)
Documentos de cobro inmediato	157.9	157.9	157.9	-	-	-	-
Inversiones en valores	1,054,623.3	1,093,255.9	435,633.0	(38,632.6)	(3.5%)	618,990.3	142.1%
Total	1,093,643.6	1,136,547.1	540,302.9	(42,903.5)	(3.8%)	553,340.7	102.4%

El crecimiento total de los recursos en caja e inversiones presenta un aumento de \$553,340.7 miles de pesos, obedece principalmente a la necesidad del Instituto FONACOT de tener los recursos financieros necesarios disponibles para hacer frente al incremento en la demanda de créditos de los trabajadores que laboran en centros de trabajo afiliados al Instituto; lo anterior basado en los buenos resultados de la colocación de créditos en lo que va del año 2016 (\$1,189,436.0 miles de pesos, 11.3% más del importe colocado en el mismo periodo de 2015).

Es importante señalar que el Instituto ha realizado una buena labor en el proceso de cobranza durante los últimos 12 meses, recuperando un importe de \$18,447,256.9 miles de pesos, mismo que sirvió para satisfacer un 99.0% las necesidades del propio Instituto en materia de colocación de nuevos créditos y al pago de sus gastos y costos de operación, cuyo importe durante el mismo periodo ascendió a \$18,617,002.2 miles de pesos (\$169,745.3 miles de pesos de flujo de efectivo operativo negativo).

Finalmente, para completar sus necesidades de flujo de efectivo destinados a la colocación de créditos y a los gastos de operación que no se alcanza a cubrir por la cobranza, así como también, tener la disponibilidad necesaria del efectivo que se requiere en su propia operación, el Instituto FONACOT ha recurrido al financiamiento externo mediante la emisión de deuda quirografaria y al uso de sus líneas de crédito. Durante el último periodo de 12 meses, el Instituto FONACOT ha obtenido un flujo de efectivo de financiamiento favorable por un importe de \$723,035.5 miles de pesos, a través de emisiones quirografarias, resaltando las realizadas en los meses de abril y septiembre de 2016 compensado por la liquidación de financiamiento cuyo vencimiento se encontraba comprometido para 2016.

De esta manera el Instituto mantiene el nivel de disponibilidad de efectivo necesario para atender los requerimientos de crédito y de sus operaciones mediante el pago de sus costos y gastos para el periodo inmediato siguiente.

La disminución por \$42,903.5 miles de pesos del 3T 2016 comparado con el 2T 2016, se debe al efecto positivo del flujo de financiamiento por \$616,106.0 miles de pesos derivado de un menor envío de recursos al fideicomiso CB-13 de \$383,894.0 miles de pesos comparado con las recompras y emisiones realizadas en el 2T 2016 por \$1,000,000.0 miles de pesos, menos el efecto negativo del flujo de operación de \$659,009.5 miles de pesos derivado de un mayor gasto de operación con respecto de la cobranza realizada al 3T 2016.

2.- CARTERA DE CRÉDITO NETA.

Al 3T 2016, 2T 2016 y 3T 2015 este rubro se integra como sigue:

Concepto	3T 2016	2T 2016	3T 2015	VARIACIONES			
				3T 2016 - 2T 2016		3T 2016 - 3T 2015	
				\$	%	\$	%
Cartera vigente	16,055,239.7	14,442,300.7	13,089,788.6	1,612,939.0	11.2%	2,965,451.1	22.7%
Cartera vencida	850,572.9	729,902.7	496,492.5	120,670.2	16.5%	354,080.4	71.3%
Cartera total	16,905,812.6	15,172,203.4	13,586,281.1	1,733,609.2	11.4%	3,319,531.5	24.4%
Menos:							
Estimación para riesgos crediticios	1,402,564.3	1,293,413.8	1,111,843.5	109,150.5	8.4%	290,720.8	26.1%
Cartera neta FONACOT	15,503,248.3	13,878,789.6	12,474,437.6	1,624,458.7	11.7%	3,028,810.7	24.3%

En el saldo de la cartera total del Instituto FONACOT al 3T 2016, se observa un aumento de \$3,319,531.5 miles de pesos respecto al saldo del 3T 2015 y que responde principalmente al incremento de la cartera vigente por un importe de \$2,965,451.1 miles de pesos por las razones que se explican a continuación:

- Gracias a los esfuerzos realizados por la Dirección Comercial, el importe de la colocación de créditos ha aumentado en este último periodo de 12 meses, generando un incremento en la cartera de crédito por el capital otorgado a los trabajadores que laboran en centros de trabajo afiliados al Instituto FONACOT.
- Al incrementar el saldo de la cartera vigente, se ha visto favorecido el crecimiento y reconocimiento de los intereses de operación cuyo importe generado en este periodo asciende a \$3,055,156.9 miles de pesos.
- Otro factor favorable presentado en el Instituto durante este periodo es la labor de cobranza que ha permitido mantener la clasificación de los créditos en la categoría de vigentes, disminuyendo su riesgo de deterioro.
- Es importante mencionar que esta variación se debe a que el Instituto no ha realizado de manera frecuente revolvencias al fideicomiso CB-13, manteniendo el incremento de la colocación de nuevos créditos dentro de sus registros contables.

Por otra parte, la cartera de crédito vencida también ha presentado un incremento de \$354,080.4 miles de pesos, generado principalmente por las adecuaciones en las condiciones de los contratos con las aseguradoras por el seguro de pérdida de empleo, destacando la ampliación del periodo de reclamo de 60 a 90 días. Sin embargo, esta situación no ha deteriorado significativamente la calidad de cartera del Instituto pues mantiene un indicador de morosidad razonable en el mercado de un 5.0% arriba en un 1.3% con relación al año anterior.

Finalmente, el incremento en la cartera total del 3T 2016 por \$1,733,609.2 miles de pesos en comparación con el 2T 2016, se origina proporcionalmente al incremento de los indicadores de desempeño mencionados anteriormente en relación a los esfuerzos de cobranza, incremento en la cartera de crédito, reconocimiento de intereses de operación, así como también de no realizar ninguna cesión de cartera de crédito durante el 3T 2016.

Los incrementos en la estimación para riesgos crediticios responden de manera natural al crecimiento de la cartera de crédito, situación por la cual, el Instituto FONACOT requiere mantener los niveles adecuados de reserva para cubrir el riesgo crediticio de la recuperabilidad de los créditos, enfatizando que el cálculo utilizado se basa en pérdidas esperadas de acuerdo a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como también para mantener una cobertura similar con relación a la cartera total al cierre del 3T 2016, 2T 2016 y 3T 2015 como se muestra a continuación:

Descripción	3T 2016	2T 2016	3T 2015
Cartera total	16,905,812.6	15,172,203.4	13,586,281.1
Estimación castigo de créditos	1,402,564.3	1,293,413.8	1,111,843.5
Proporcionalidad	8.3%	8.5%	8.2%

3.- BENEFICIOS POR RECIBIR

Concepto	3T 2016	2T 2016	3T 2015	VARIACIONES			
				3T 2016 - 2T 2016		3T 2016 - 3T 2015	
				\$	%	\$	%
Beneficios por recibir	469,619.7	592,258.6	724,967.8	(122,638.9)	(20.7%)	(255,348.1)	(35.2%)

En este rubro se presenta el valor razonable de los remanentes en fideicomisos, derivados de cesiones de cartera que el Instituto FONACOT realiza para emisiones públicas con la intención de obtener recursos.

Al 3T 2016 y en comparación al 2T 2016 y 3T 2015 se muestra una disminución de \$122,638.9 y \$255,348.1 miles de pesos respectivamente, causado exclusivamente por la disminución del saldo de la cartera de crédito mantenida en el fideicomiso público IFNCOT CB13 (único fideicomiso vigente en el Instituto al 3T 2016).

Dicha disminución del saldo de cartera mantenida se debe a que de acuerdo a las necesidades de financiamiento del Instituto no se ha requerido ceder cartera al fideicomiso para obtener recursos financieros.

Finalmente, al mantener un menor saldo de cartera en el fideicomiso, el importe de los beneficios por recibir sobre los remanentes de dicha cartera se deterioran reconociendo este efecto en la disminución del saldo del activo.

4.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Concepto	3T 2016	2T 2016	3T 2015	VARIACIONES			
				3T 2016 - 2T 2016		3T 2016 - 3T 2015	
				\$	%	\$	%
Otras cuentas por cobrar	777,341.3	676,195.5	432,787.0	101,145.8	15.0%	334,554.3	79.6%
Derivados con fines de cobertura	98,732.9	18,489.4	-	80,243.5	434.0%	18,489.4	100.0%

El incremento que se muestra al 3T de 2016, en el rubro de otras cuentas por cobrar por un importe de \$344,554.3 miles de pesos, respecto al 3T 2015, se debe principalmente al aumento de \$279,049.7 miles de pesos, el saldo de la cuenta por cobrar relacionada a los importes de reclamos de cuotas a las aseguradoras por el seguro de pérdida de empleo. Este crecimiento se debe al proceso de conciliación que el Instituto está llevando a cabo con cada una de las compañías de seguros, con la finalidad de recuperar las amortizaciones que apliquen de acuerdo a las condiciones establecidas en los contratos correspondientes. Se registra este importe en el rubro de otras cuentas por cobrar para efectos de control teniendo su contra-cuenta en el rubro de otros pasivos, adicionalmente existe el incremento en el rubro del Impuesto al Valor Agregado por cobrar correspondientes a los intereses del periodo de gracia generado por la colocación de nuevos créditos. Al existir el incremento en la colocación, se origina mayor importe del impuesto que para efectos de presentación se registra en un rubro independiente a la cartera de crédito.

Al 3T 2016 el Instituto FONACOT ha reconocido y registrado el beneficio por \$98,732.9 miles de pesos, por la valuación de los instrumentos de cobertura (Swaps) que cubren las tasas de interés de las deudas contratadas por el Instituto. Dicho beneficio se generó por los incrementos en las tasas de interés del mercado a partir del mes de julio, por lo que la cobertura contratada de nuestros instrumentos cubre la tasa variable de cada una de las deudas del Instituto mientras que la tasa fija del instrumento es menor a las de mercado.

5.- PASIVO

Al 3T 2016, 2T 2016 y 3T 2015, este rubro se integra como sigue:

Concepto	3T 2016	2T 2016	3T 2015	VARIACIONES			
				3T 2016 – 2T 2016		3T 2016 - 3T 2015	
				\$	%	\$	%
Financiamientos bancarios y bursátiles	7,415,539.3	6,414,561.5	5,960,159.9	1,000,977.8	15.6%	1,455,379.4	24.4%
Otras cuentas por pagar	1,851,449.7	1,654,948.0	1,569,222.2	196,501.7	11.9%	282,227.5	18.0%
Créditos diferidos	208,843.0	183,814.6	183,525.0	25,028.4	13.6%	25,318.0	13.8%
Instrumentos financieros derivados	-	11,792.2	22,398.3	(11,792.2)	(100.0%)	(22,398.3)	(100.0%)
Total	9,475,832.0	8,265,116.3	7,735,305.4	1,210,715.7	14.6%	1,740,526.6	22.5%

El saldo de los pasivos totales al 3T 2016 presenta un incremento por \$1,210,715.7 y \$1,740,526.6 miles de pesos al 2T 2016 y 3T 2015 respectivamente debido principalmente a las siguientes explicaciones:

Financiamientos bancarios y bursátiles

Como se menciona en el apartado de caja e inversiones, el Instituto FONACOT recurre al financiamiento mediante la emisión de deuda quirografaria y a la utilización de líneas de crédito para tener los recursos financieros necesarios respecto al dinero destinado a la colocación de nuevos créditos y al pago de sus compromisos por gastos de operación. Al 3T de 2016, el pasivo por financiamiento del Instituto incrementó \$1,455,379.4 miles de pesos, resaltando las emisiones quirografarias emitidas en los meses de abril y junio de este año, así como de un préstamo bancario en el mes de septiembre del mismo año, compensado por la amortización de una emisión quirografaria que se tenía desde abril de 2013 por \$1,950,000.0 miles de pesos, en abril de 2016.

El incremento de \$1,000,977.8 miles de pesos al 3T 2016 en comparación con el 2T 2016 es generado principalmente por la utilización de la línea de crédito con NAFIN por \$1,000,000.0 en el mes de septiembre 2016, más los intereses devengados del periodo.

La utilización de estas fuentes de financiamiento representan para el Instituto eficientar sus recursos, considerando que las deudas contratadas han sido pactadas con una mejor tasa de interés, mejorando el costo con relación a los financiamientos bursátiles que el Instituto contrataba con anterioridad a la Reforma Financiera en el año 2014.

Otras cuentas por pagar

Al 3T 2016, el importe de otras cuentas por pagar incrementó \$282,227.5 miles de pesos respecto al saldo presentado en el 3T 2015, que se explica principalmente por las siguientes razones:

- Existe un incremento significativo en el rubro de reclamos a aseguradoras por un importe de \$279,049.7 miles de pesos que se explica principalmente por las aclaraciones que se encuentran en proceso de conciliar con las compañías aseguradoras con la finalidad de determinar de manera correcta los importes a recibir de acuerdo al cumplimiento de las cláusulas de los contratos correspondientes.
- El rubro de depósitos por aplicar incrementó \$12,826.6 miles de pesos, generado por los altos niveles de cobranza que el Instituto ha captado del cobro de las cédulas de amortización a los Centros de Trabajo. Es importante mencionar que este incremento se debe a la falta de ventanas de tiempo del sistema para la identificación y aplicación oportuna de los cobros, situación que no representa un problema para el Instituto considerando que el porcentaje promedio mensual de aplicación de la cobranza es del 98.0%, es decir, de cada peso cobrado, se aplica a la cartera noventa y ocho centavos.
- Aumento de \$44,251.1 miles de pesos, en comparación con el 3T 2015, por el incremento en el Impuesto al Valor Agregado debido a un mayor importe de ingresos por intereses de operación, resaltando que este es el principal impuesto federal al que está sujeto el Instituto FONACOT y que se genera por el devengamiento de los intereses de los créditos que otorga a los trabajadores.

- Incremento de \$24,292.3 miles de pesos, en comparación con el 3T 2015, debido a los resultados del estudio actuarial para obligaciones laborales a largo plazo en el mes de diciembre 2015 que muestra la suficiencia del pasivo para cada concepto a largo plazo que el Instituto otorga a sus empleados para el cierre de 2016. Este incremento es el resultado de la provisión recomendada por el estudio actuarial preparado por expertos independientes y en cumplimiento a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3 "Obligaciones laborales".
- Por otra parte, se presentó una disminución de \$78,192.2 miles de pesos, en el rubro de proveedores nacionales debido al pago de los gastos en los cuales el Instituto ha incurrido para el crecimiento de su operación como son el pago a proveedores por servicios informáticos, prestadores de servicios de publicidad, entre otros. La disminución corresponde al pago para cumplir cabalmente las obligaciones del Instituto de acuerdo a las fechas establecidas en los contratos con los diversos prestadores de servicios.

Créditos diferidos y cobros anticipados

Los créditos diferidos al 3T 2016 aumentaron \$25,028.4 y \$25,318.0 miles de pesos, al 2T 2016 y 3T 2015 respectivamente, principalmente por el aumento en las comisiones diferidas generadas en el otorgamiento de créditos al tener una mayor colocación en el 3T de 2016 respecto de los trimestres anteriores. Cabe señalar que el ingreso por concepto de comisiones se difiere por lo que se registra en el pasivo, por lo cual al incrementar la colocación se genera un importe mayor de comisiones por devengar.

Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados al 3T 2016 disminuyeron \$11,792.2 y \$22,398.3 miles de pesos, al 2T 2016 y 3T 2015 respectivamente, debido a la valuación a valor de mercado de los Swaps al cierre del 3T 2016 fue favorable, cancelando el saldo por este concepto del pasivo y reconociendo el saldo del beneficio en el activo. El cambio en el valor de mercado se generó por el aumento generalizado en las tasas de interés a partir del mes de julio 2016.

6.- PATRIMONIO CONTABLE

Concepto	3T 2016	2T 2016	3T 2015	VARIACIONES					
				3T 2016 - 2T 2016		3T 2016 - 3T 2015			
				\$	%	\$	%		
Patrimonio	3,839,433.5	3,839,433.5	676,203.1	-	-	3,163,230.4	467.8%		
Resultado por valuación de flujos de efectivo	98,732.9	6,697.2	(22,398.3)	92,035.7	1374.2%	121,131.3	(540.8%)		
Por valuación de activo fijo	130,576.3	130,576.3	130,576.3	-	-	-	-		
Resultado de ejercicios anteriores	3,301,406.2	3,301,406.2	4,594,468.4	-	-	(1,293,062.2)	(28.1%)		
Resultado del periodo	1,329,926.4	994,464.9	1,310,036.9	335,461.5	33.7%	19,889.5	1.5%		
Total	8,700,075.3	8,272,578.1	6,688,886.4	427,497.2	5.2%	2,011,188.9	30.1%		

Al 3T 2016 el patrimonio contable asciende a \$8,700,075.3 miles de pesos, el cual se incrementó en \$2,011,188.9 miles de pesos equivalente al 30.1% en relación con el cierre del 3T 2015, generado por el efecto neto de los resultados favorables del mes de octubre de 2015 al mes de septiembre de 2016, más el efecto de valuación favorable de los instrumentos de cobertura por \$121,131.3 miles de pesos. Es importante mencionar que en el análisis se observa el movimiento de capitalización de utilidades como parte de los acuerdos del Consejo Directivo del Instituto FONACOT.

En lo que corresponde al incremento de \$427,497.2 miles de pesos en comparación con el 2T 2016, se debe al efecto de la valuación de derivados con fines de cobertura más el resultado positivo generado durante el 3T 2016, misma que muestra el crecimiento del Instituto reflejado en sus intereses y gastos de operación que soportan el crecimiento operacional del Instituto.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Instituto FONACOT, por ser parte de la Administración Pública Federal, cuenta con un Órgano Interno de Control, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de inspeccionar y vigilar que la entidad cumpla con las normas y disposiciones en materia de: sistemas de registro y contabilidad, contratación y remuneraciones de personal, contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios, y ejecución de obra pública, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles y propiedades, almacenes y demás activos, y recursos materiales de la Administración Pública Federal.

Los Estados Financieros del Instituto FONACOT son dictaminados por un Despacho de Contadores Públicos independientes designado por la Secretaría de la Función Pública. Para los ejercicios 2015 y 2014 designó como Auditor externo a la firma Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C. Adicionalmente, se cuenta con comités de apoyo para la toma de decisiones del Consejo Directivo como son: de operaciones, de administración integral de riesgos, de recursos humanos, de crédito y de auditoría, control y vigilancia, en donde participan expertos profesionales en la materia de acuerdo a las mejores prácticas de gobierno corporativo.

“Los suscritos manifestamos, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación”.

/S/ Lic. Cesar A. Martínez Baranda
Director General

/S/ Lic. Diego A. Ochoa Máynez
Director General Adjunto de Crédito y Finanzas

/S/ L.C.C. Jorge E. Perea Solís
Director de Contabilidad

IV. Indicadores financieros

ÍNDICE	Fórmula	3T 2016	2T 2016	1T 2016	4T 2015	3T 2015	2T 2015	1T 2015	4T 2014		
Índice de morosidad	IMOR	Saldo de Cartera de Crédito Vencida / Saldo de la Cartera de Crédito Total		5.0%	4.8%	4.2%	4.2%	3.7%	4.3%	4.3%	2.0%
Índice de cobertura	ICOR	Saldo de la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios / Cartera de Crédito Vencida		1.6v	1.8v	2.0v	2.0v	2.2v	1.9v	1.8 v	4.1 v
Eficiencia Operativa	EFICIENCIA	Gastos de Administración y Promoción Acumulados / Activos Total Promedio		12.8%	14.3%	15.4%	14.9%	15.7%	14.5%	15.4%	16.7%
Rendimiento sobre capital	ROE	Utilidad Neta Acumulada / Capital Contable Promedio		24.1%	25.0%	30.9%	29.3%	28.2%	34.9%	36.7%	37.7%
Rendimiento sobre activos	ROA	Utilidad Neta Acumulada / Activo Total Promedio		11.9%	12.2%	15.0%	14.1%	13.5%	17.4%	19.0%	20.5%
Margen Financiero neto	MIN	Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios Acumulado / Activos Productivos Promedio		11.0%	7.7%	4.1%	16.6%	12.8%	9.7%	6.2%	15.7%
Índice de liquidez	LIQUIDEZ	Activos Líquidos / Pasivos Líquidos		64.1%	0.0%	45.0%	35.4%	27.7%	43.7%	0.0%	0.0%
Nota: Datos promedio = ((Saldo de los últimos 12 meses) / 12) Datos acumulados = (Suma de Flujo mensual de los últimos 12 meses)											

V. Instrumentos financieros derivados

Antecedentes

El pasado 11 de septiembre del 2014, el Instituto FONACOT, llevó a cabo una emisión de certificados bursátiles quirografarios a largo plazo por \$1,700,000.0 miles de pesos con vencimiento el 7 de septiembre de 2017 con clave de pizarra FNCOT 14; para esta emisión y con objeto de minimizar la exposición al riesgo por variaciones en las tasas de interés en el mercado, el 24 de octubre de 2014 se contrató una cobertura SWAP de Tasa de Interés (IRS), destinado a la cobertura del pago de intereses de esta emisión.

En el mes de Septiembre de 2015 se realizó una emisión de certificados bursátiles quirografarios a largo plazo bajo la clave de pizarra FNCOT 15 por un monto de \$1,000,000.0 miles de pesos; mismo que origino la concertación de un instrumento de cobertura SWAP con el intermediario de HSBC.

Finalmente en lo que va del año el Instituto FONACOT ha realizado dos nuevas emisiones quirografarias a Largo Plazo con las claves de Pizarra FNCOT16 en el mes de abril y FNCOT16-2 en el mes de junio y la disposición de la línea de crédito con NAFIN en el mes de Septiembre con un monto de 1,600,000.0, 800,000.0 y 1,000,000.0 miles de pesos, respectivamente; mismas que fueron cubiertas en el mismo mes de su originación mediante instrumentos financieros derivados SWAP con los intermediarios Scotiabank y Banamex.

Información Cualitativa

a) Discusión sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

- Políticas de uso de instrumentos financieros derivados

La intención del Instituto FONACOT para la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

- Descripción de los objetivos para utilizar instrumentos financieros derivados

El objetivo del Instituto FONACOT en la contratación de instrumentos financieros derivados, es minimizar los riesgos de mercado asociados a cambios en las tasas de interés.

Los créditos otorgados por el Instituto FONACOT son colocados a tasa fija durante su vigencia, mientras que las obligaciones generadas por la emisión son a tasa variable (TIIE 28), razón por la cual es necesario contar con algún instrumento que otorgue una cobertura ante esta diferencia de tasas.

- Instrumentos utilizados y estrategias de cobertura o negociación implementadas

Al 3T 2016 se cuenta con cinco SWAPS, que han permitido fijar la tasa de interés de las emisiones del Instituto FONACOT con la ventaja de minimizar el riesgo de posibles alzas en la tasa de referencia (TIIE 28).

- Mercados de negociación permitidos y contrapartes elegibles

Estos SWAPS fueron contratados en un mercado privado con su respectiva información al Comité de Administración Integral de Riesgos, el cual tiene como objetivo identificar y administrar los riesgos cuantificables a que se encuentra expuesto el Instituto FONACOT.

Este Comité se integra por Consejeros, un profesional independiente y personal de la Administración y deberá informar cuando menos trimestralmente, al Consejo Directivo, los instrumentos adquiridos con fines de cobertura así como los efectos que se podrían producir en el funcionamiento de la misma.

Previo a su contratación, se analizaron las diversas opciones y dadas las condiciones prevalecientes en el mercado, se optó por la contratación de cinco SWAPS, los cuales fueron cotizados con diversos intermediarios.

- Políticas para la designación de agentes de cálculo y valuación

Los SWAPS están contratados con las instituciones bancarias BBVA Bancomer, Banamex, HSBC y Scotiabank las cuales son de reconocidas solvencias; mismas que realizan a esta fecha la valuación de los derivados.

- Políticas de márgenes, colaterales y líneas de crédito

El Instituto FONACOT no cuenta con este tipo de políticas, toda vez que los instrumentos financieros derivados son contratados con fines de cobertura y no de especulación.

Las coberturas contratadas no tienen términos de márgenes y colaterales, solo las contrapartes estipuladas.

- Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez

Todo pasivo a largo plazo que adquiriera el Instituto FONACOT a tasa variable, será invariablemente cubierto con algún Instrumento Financiero Derivado, mismo que es informado y aprobado por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

- Existencia de un tercero independiente que revise los procedimientos anteriores:

Los estados financieros del Instituto FONACOT son dictaminados por un despacho externo de contadores, el cual es designado por la Secretaría de la Función Pública.

El Comité de Administración Integral de Riesgos, cuenta con consejeros independientes expertos en la materia. Así mismo, por la naturaleza del Instituto FONACOT, este es fiscalizado por un Órgano Interno de Control establecido por la Secretaría de la Función Pública, la misma Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación y La Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- Información sobre la autorización del uso de derivados y comités de riesgos:

La contratación del SWAP, para todas las emisiones del Infonacot, fueron informadas al Comité de Administración Integral de Riesgos.

b) Descripción genérica de las técnicas de valuación

- Descripción de los métodos, técnicas, frecuencia y quien realiza la valuación

La valuación del SWAP se lleva a cabo una vez al mes, bajo el método de Valor Presente Neto sobre la estimación de mercado para el futuro de la TIIE. La valuación es realizada hasta el momento por cada una de las Instituciones financieras (BBVA Bancomer, Banamex, HSBC y Scotiabank).

- Método utilizado para determinar la efectividad de la misma, mencionando el nivel de cobertura de la posición global con que se cuenta

De acuerdo a las reglas de registro de la Comisión, esta cobertura de flujo de efectivo se considera altamente efectiva, por lo que los efectos de valuación se reconocen en el patrimonio contable.

c) Información de riesgos por el uso de derivados.

- Fuentes internas y externas de liquidez para atender los requerimientos relacionados con el instrumento financiero derivado

El Instituto FONACOT estima que la generación de recursos a través de la colocación de créditos será suficiente para cubrir el instrumento financiero derivado de cobertura SWAP.

- Exposición a los principales riesgos identificados, su administración y contingencias que puedan afectar en futuros reportes

Los SWAPS fueron contratados con la finalidad de cubrir exposiciones a la volatilidad de la tasa de interés TIIE, por lo que no hay otro componente identificado que pudiera elevar el riesgo.

- Revelación de eventualidades

Al 3T de 2016 no existe ningún evento relevante para mostrar en esta sección.

- Impacto en resultados o flujo de efectivo

El mark to market o valor absoluto del valor razonable al 3T de 2016 es de \$98,732.9 miles de pesos y se refleja en los estados financieros del Instituto FONACOT.

Este proceso se realiza de forma mensual, realizando una comparación entre el valor de mercado y precio concertado al momento de concretar las cinco operaciones vigentes. Dependiendo del resultado de la valuación a mercado al cierre de cada mes, se reconocerá como un activo (a favor del Instituto) o pasivo (en contra del Instituto), afectando a las cuentas de Patrimonio Contable.

Integración de Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados Vigentes al 3T de 2016 (SWAP).

Instrmto.	Contraparte	Inicio	Venc.	Nocional	Parte Activa	Parte Pasiva	Valor de Mercado 3T 2016
SWAP	SCOTIABANK	6-May-16	5-Abr-19	1,600,000.0	TIIE28	4.895%	35,757.7
SWAP	BANCOMER	6-Nov-14	7-Sep-17	1,700,000.0	TIIE28	4.300%	20,225.8
SWAP	HSBC	8-Oct-15	6-Nov-18	1,000,000.0	TIIE28	5.074%	16,362.6
SWAP	BANAMEX	15-Dic-14	24-Nov-17	1,300,000.0	TIIE28	4.670%	13,687.2
SWAP	BANAMEX	21-Jul-16	21-Jun-18	800,000.0	TIIE28	5.075%	8,405.8
SWAP	BANAMEX	17-oct-16	19-sep-18	1,000,000.0	TIIE28	5.559%	4,293.8
Total							98,732.9

- Vencimiento de Instrumentos Financieros Derivados

Las fechas de vencimiento son las siguientes

- SWAP BBVA BANCOMER es el 7 de septiembre de 2017.
 - SWAP HSBC es el 6 de septiembre de 2018.
 - SWAP BANAMEX es el 24 de noviembre de 2017.
 - SWAP BANAMEX es el 21 de junio de 2018.
 - SWAP BANAMEX es el 19 de septiembre de 2018.
 - SWAP SCOTIABANK es el 5 de abril de 2019.
- Cumplimiento de obligaciones

El Instituto FONACOT considera que ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en las tres contrataciones de los instrumentos SWAPS.

- Análisis de sensibilidad

El Instituto FONACOT solo utiliza Instrumentos Financieros Derivados con fines de cobertura y su cuantía no es relevante ya que el valor absoluto de los valores razonables de los SWAPS que se tienen contratados al 30 de septiembre de 2016, no representa el 5.0% de los activos, pasivos o capital consolidado, ni el 3.0% de los ingresos del Instituto FONACOT y considera que la cobertura es altamente efectiva, por lo que no requiere de un análisis de sensibilidad.